



UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL
ESCUELA DE ADMINISTRACION
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

1
201

**ANALISIS FINANCIERO PARA EFECTOS DE OTORGAMIENTO
DE CREDITO EN INSTITUCIONES BANCARIAS**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION
P R E S E N T A
JOSE ANTONIO ALONSO MENDIVIL.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I. LAS POLITICAS CONTABLES Y SU INFLUEN- CIA EN LOS PRINCIPALES ESTADOS FINAN- CIEROS.....	8
CAPITULO II. FUENTES DE COMPARACION INTERNAS Y EX- TERNAS.....	33
CAPITULO III. METODO DE RAZONES.....	49
CAPITULO IV. CRITERIOS RESPECTO A LA APLICACION DE CASTIGOS.....	80
CAPITULO V. EL ANALISIS CUALITATIVO.....	97
CONCLUSIONES.....	120
BIBLIOGRAFIA.....	152

INTRODUCCION

1. ANTECEDENTES

El objetivo básico del presente trabajo es dar una pauta para reafirmar o mejorar conocimientos y habilidades para analizar e interpretar la información financiera para efectos de solicitar servicios de crédito a una institución bancaria.

Se pretende aportar bases teóricas para el análisis de crédito y/o las decisiones promovidas en base a lo anterior.

Hay que tomar en cuenta que los objetivos son de diversa índole: nacionales, institucionales (el banco) e individuales (el solicitante).

2.- MARCO CONCEPTUAL

En análisis y la interpretación de estados financieros, son procesos, secuencias lógicas que ayudan a evaluar diversos aspectos de los solicitantes de crédito, para tomar una decisión que contribuya al logro de ciertos obje

tivos, los cuales son:

a) PARA EL BANCO.

El rendimiento (el beneficio que obtendrá al otorgar el financiamiento y el riesgo "normal" (que la operación se encuentre con suficiente seguridad de cobro).

b) PARA EL SOLICITANTE.

Costo + condiciones = conveniencia (que la operación le resulte redituable).

c) PARA LA COMUNIDAD.

Se cubre el interés social de empleo, producción, circulación de dinero, etc.

La decisión en materia de crédito se toma a través del "Análisis de Crédito" como un todo, y el "Análisis e Interpretación Financiera" es parte integrante de ese todo.

El análisis de crédito es el proceso (secuencia) que utiliza un conjunto de conocimientos y técnicas (entre las que destacan: contabilidad, finanzas, matemáticas, administración y economía), que permiten determinar cantidad tipo y condiciones del préstamo que se puede estructurar

a favor de un solicitante, de manera que su concesión - sea rentable y de riesgo normal para el banco, así como conveniente para el solicitante.

A continuación se profundiza en algunos elementos técnicos de la anterior definición:

RENTABLE.

La intermediación financiera a gran escala encuentra una de sus más grandes justificaciones en la productividad o rentabilidad, este elemento nos recuerda que toda disposición de recursos tiene un costo y su eficiente utilización debe genera un rendimiento suficiente para cubrir - tal costo y además producir un margen suficiente de utilidades.

RIESGO NORMAL.

Esta expresión, más bien de naturaleza cualitativa, en fa t iza que todo financiamiento representa un riesgo para - el otorgante, y se debe tratar de minimizar, o por lo me nos conocer el grado de riesgo que se está aceptando - (riesgo calculado).

Al estudiar a un solicitante de crédito, se debe tener -

presente que: los negocios tienen diversas areas, a veces complejamente interrelacionadas y basar su estudio unicamente en los estados financieros puede conducir a examinar solo una de las areas (la financiera), subestimando otras no menos importantes.

En una industria "típica" imaginaria, se podrian identificar al menos las siguientes areas: de mercado, producción, compras, administración y personal.

La norma de otorgar crédito, apoyándose casi exclusivamente en información financiera, en su época fue explicable, porque los estados financieros, como información condensada, fueron y continuan siendo el mejor instrumento de análisis, ya que la información sobre otras areas frecuentemente se encontraba dispersa o no se obtenia con facilidad, pero actualmente no se justifica un criterio de este tipo.

Además de analizar las areas funcionales de un negocio, debe atribuirse suficiente significación al ambiente socio-económico en el que se desenvuelve, el cual influye en forma definitiva en la vida y desarrollo de toda unidad económica.

Otro punto importante es el criterio particularizado, lo que significa aplicar los conocimientos con sentido común y criterio, o sea no generalizar lo que es propio de una situación particular y no dar el mismo trato a entes diferentes.

De aquí se desprende que sería ilógico que se propusiera aplicar todas las técnicas y conocimientos expuestos a todos los casos. Emplear sofisticaciones y refinamientos técnicos indiscriminadamente, en préstamos por pequeñas cantidades o en estudios que no lo ameritan, puede tener un alto costo en términos de oportunidad, tiempo invertido, imagen ante el solicitante, etc.

Resulta obvio que no se puede estudiar bajo un mismo enfoque a una pequeña tienda que a una gran corporación.

En cada proceso específico se deberá decidir anticipadamente, a la luz de las circunstancias, que tan profundo y exhaustivamente se realizará un análisis, tratando de identificar los puntos críticos. Un breve proceso mental de análisis del costos-beneficio-riesgo, nos ayudará a decidir que técnicas debemos aplicar, cual información es indispensable, y cual debe omitirse.

DIMENSION DEL TIEMPO.

Aquí se tocan tres aspectos diferentes que son:

a) La necesidad de estar en contacto con los significativos avances que experimentan las disciplinas relacionadas directamente con las instituciones bancarias.

b) El pleno conocimiento de que se requieren soluciones oportunas y expeditas (pues el solicitante de crédito requiere de recursos en ese momento).

c) La aceptación de que, sobre todo en créditos a mediano y largo plazo, se debe conceder una importancia algo menor a la información pretérita de los negocios, y atribuirle mayor peso a su futuro razonablemente pronosticado, pues hay que tener en cuenta que los préstamos que se conceden ahora, serán liquidados con los recursos de que disponga el solicitante en el porvenir y no con los que tenía en el pasado.

Aunque el pasado es un magnífico punto de referencia, la información de varios años atrás tal vez no sea relevante y puede conducir a mal interpretar premisas falsas.

Dado que el ambiente socio-económico en que vivimos es -
eminentemente dinámico y constantemente experimenta cam-
bios, no es razonable suponer que si un negocio operó en
el pasado con aceptable éxito, necesariamente en el futur
o seguirá trabajando con el mismo o superior éxito..

CAPITULO I. LAS POLITICAS CONTABLES Y SU INFLUENCIA EN LOS PRINCIPALES ESTADOS FINANCIEROS.

1. BALANCE GENERAL.

Aunque los conceptos relativos al balance y a los principales Estados Financieros son ampliamente conocidos, recordaremos algunos de ellos que nos ayudarán a utilizarlos mejor para efectos de su análisis. El denominado "Balance General" o "Estado de Situación Financiera", es el Estado Financiero más importante. Muestra la posición de la empresa a una fecha determinada, razón por la cual se le denomina estados financieros "Dinámicos", que se pueden comparar con una película, ya que muestran lo que ocurrió contablemente en la empresa durante un periodo determinado, tal es el caso de el "Estado de Resultados", el cual es considerado el principal de los estados financieros "Dinámicos".

En el caso de personas físicas el termino "Balance" se sustituye por el de "Manifestación Personal" y en lugar del "Estado de Resultados" se recaba el denominado "Estado de ingresos y egresos". Pero ya sea que se trate de personas físicas o morales, en virtud de que los estados

financieros son, junto con los informes de crédito y las visitas a los negocios, elementos indispensables en los que se apoyan las decisiones de otorgamiento de crédito es vital que estén formulados de acuerdo a "principios de contabilidad generalmente aceptados".

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP) ha publicado un enunciado "oficial" de tales principios, de cuyo cumplimiento se debe estar seguro, cuando se tengan elementos de juicio que permitan suponer que determinado cliente no domina la técnica contable o bien que su técnica de registro es inapropiada.

El IMCP publicó enunciados de los siguientes "principios" *Dualidad-Economía, *Entidad, *Realización, *Período Contable, *Valor histórico original, *Negocio en marcha, *Revelación suficiente, *Importancia relativa, *Consistencia, los cuales se detallan a continuación:

a) **Entidad.**

"La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y de capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a

la consecución de los fines de la entidad". (1)

b) Realización.

"La contabilidad cuantifica en terminos monetarios las -
operaciones que realiza una entidad con otros participantes
en la actividad económica y ciertos eventos económi-
cos que la afectan". (2)

c) Período contable.

"La necesidad de conocer los resultados de operación y -
la situación financiera de la entidad, que tiene una - -
existencia continua, obliga a dividir su vida en perio--
dos convencionales. Las operaciones y eventos así como -
sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados,
se identifican con el período en que ocurren; por tanto
cualquier información contable debe indicar claramente -
el período a que se refiere. En terminos generales, los
costos y gastos deben identificarse con el ingreso que -
originaron, independientemente de la fecha en que se pa-
guen". (3)

(1) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. IMCP. Pag. 14

(2) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. IMCP. Obra -
citada. Pag. 14.

(3) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. IMCP. Obra -
citada. Pag. 15.

d) Valor histórico original.

"Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ello se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca". (4)

e) Negocio en marcha.

La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos. - -

(4) Principios de contabilidad generalmente aceptados, obra citada.
Pag. 15.

Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solamente serán aceptables para información general cuando la entidad este en liquidación". (5)

f) Dualidad Económica.

Esta dualidad se constituye de:

- 1) Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines y,
- 2) Las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen considerados en su conjunto.

La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades. El hecho de que los sistemas modernos de registro aparentan eliminar la necesidad aritmética de mantener la igualdad de cargos y abonos, no afecta al aspecto dual del ente económico, considerado en su conjunto. (6)

(5) Principios de contabilidad generalmente aceptados, obra citada. Pag. 15.

(6) Principios de contabilidad generalmente aceptados, obra citada. Pag. 16.

g) **Revelación suficiente.**

"La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y - la situación financiera de la entidad". (7)

h) **Importancia relativa.**

"La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en terminos monetarios. Tanto para efectos de los datos que entran al sistema de información resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información". (8)

i) **Consistencia.**

"Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en tiempo. La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para, mediante la comparación

(7) (8) Principios de contabilidad generalmente aceptados. Obra citada. Pág. 16.

con estados de otras entidades económicas, conocer su po
sición relativa.

Cuando haya un cambio que afecte la comparabilidad de la información debe ser justificado y es necesario advertir lo claramente en la información que se presenta, indican
do el efecto que dicho cambio produce en las cifras con-
tables.

Lo mismo se aplica a la agrupación y presentación de la información". (9)

Además de la vigilancia del cumplimiento de estos prin
cipios, es indispensable realizar visitas a los negocios solicitantes de financiamiento, con el objeto de conocer
los personalmente y no solo a través de los estados fi-
nancieros.

Aunque no se puede ser técnico valuator de los muy diver
sos activos que pueden declarar la gran cantidad de soli
citantes de crédito, al menos se debe ejercitar un crit
er

(9) Principios de contabilidad generalmente aceptados. Obra citada.
Pag. 16.

rio global y genérico que nos permita estimar si los bienes que declara un solicitante están contabilizados a su valor real.

Tradicionalmente se ha mencionado que el crédito es confianza, pero se debe enfatizar que es una confianza fundamentada y apoyada en recursos y hechos, no solo en papeles que dudosamente reflejan la realidad de un negocio.

Como se recordará, la presentación del balance puede ser en forma de reporte, en cuyo caso se relacionan primero los activos por grupos, se totalizan y enseguida se relacionan el pasivo y el capital. Pero ¿qué hay detrás de estas cuentas y cifras?

Bajo el rubro de "activo" aparecen los bienes y derechos de la empresa clasificados tradicionalmente de acuerdo a su disponibilidad o convertibilidad de efectivo.

"Activo Circulante".- Convertible en efectivo en el término máximo de un año.

"Activo Fijo y Diferido".- Transforma en dinero en un plazo superior a un año por el contrario, bajo los rubos

de "pasivo y capital", aparecen las obligaciones de la empresa hacia terceras personas (dueños y acreedores) y los derechos de éstas sobre la "riqueza" o "cosas" de la empresa.

Las obligaciones también aparecen clasificadas en función de su exigibilidad, es decir, del tiempo en el que se puede demandar su pago. El tipo de acreedor nos puede dar una idea sobre la modalidad y condiciones jurídicas bajo las cuales podría exigir sus derechos, así como su prioridad en relación a los demás acreedores.

Como ya se mencionó, el balance puede ser comparado con una fotografía y al igual que ésta, nos debe proporcionar una imagen lo más apeada a la realidad que sea posible, suele suceder que algunas empresas presenten balances muy diferentes al fisco, a sus accionistas, a su banco y a sus proveedores, lo cual no necesariamente es incorrecto. Sin embargo, para uniformar en lo posible tales presentaciones, es de suma importancia que los estados financieros sean firmados por el contador y por el gerente o director de la empresa y dictaminados por contador público o despacho de contadores independiente para solicitar estados financieros dictaminados, se reco-

mienda a exponer principalmente estos dos argumentos:

- a) La exigencia legal expresada en la ley reglamentaria del servicio público de banca y crédito, en cuyo artículo 49 dice: "Para el otorgamiento de sus financiamientos, las instituciones de crédito deberán estimar la viabilidad económica de los proyectos de inversión respectivos, los plazos de recuperación de éstos, las relaciones que guarden entre sí los distintos conceptos de los estados financieros o la situación económica de los acreditados y la calificación administrativa y moral de estos últimos, sin perjuicio de considerar las garantías que, en su caso, fueren necesarias. Los montos, plazos, regímenes de amortización, y en su caso, períodos de gracia de los financiamientos, deberán tener una relación adecuada con la naturaleza de los proyectos de inversión y con la situación presente y previsible de los acreditados". (10)
- 2) La conveniencia administrativa y contable de que una persona calificada certifique que las operaciones se contabilizaron de acuerdo a "Principios de contabili-

(10) Legislación Bancaria, Edit. Porrúa, 1988. Pq. 27.

dad generalmente aceptados", por la importancia que como sistema de información tiene la contabilidad para la toma de decisiones.

Por otra parte, es indispensable obtener estados financieros recientes, sobre todo para el estudio de ciertos créditos. Los sistemas contables mecanizados y electrónicos han llegado a tal grado de bajo costo y rapidez, que se debe dudar de la capacidad administrativa de los niveles superiores de una empresa, si la alta gerencia no ha podido diseñar e implementar un ágil sistema de información contable, de acuerdo a sus necesidades y circunstancias, que le permita tomar decisiones oportunas. Si una empresa afronta problemas de sus ingresos, en sus costos o gastos en los primeros meses, y su alta dirección conoce estos hechos varios meses después, ya no estará en condiciones de tomar medidas correctivas, o bien tales medidas serán extemporáneas.

Para la toma de decisiones oportunas la dirección de una empresa debe contar con estados financieros mensuales, aun cuando no sean dictaminados, independientemente de que esté en condiciones y considere conveniente que sus estados financieros de fin de ejercicio sean dictaminados.

"Comentarios a algunas partidas del balance"

En la actualidad, lo normal es que las empresas de primer orden proporcionen al banco estados financieros anuales dictaminados por contador público. Esto sin duda es muy conveniente ya que de lo contrario la información contable puede ser fácilmente manipulada.

Si imagináramos a dos empresas absolutamente idénticas - en todos los aspectos: giro, tamaño, clientela, administración personal, ventas, etc., pero con criterios contables distintos sus estados financieros podrían reflejar situaciones radicalmente diferentes, simplemente como consecuencia de diferencias en las políticas seguidas en el registro de sus operaciones de:

- a) Cuentas por cobrar y ventas.
- b) Activos fijos y su depreciación.
- c) Inventarios y costos.

A continuación ahondaremos un poco en cada uno de éstos.

A) CUENTAS POR COBRAR Y VENTAS.

En operaciones al contado no existe problema alguno, ya que el precio de venta se suele cargar a caja y abonar a venta. El problema surge cuando se vende a crédito el im

porte de la venta se carga a cuentas o documentos por cobrar con abono a ventas. En estos casos se puede presentar las siguientes alternativas:

- 1.- ¿Cómo registrar la operación?
- 2.- ¿Por cuánto registrarla?
- 3.- ¿Cuándo registrarla?

B) INVENTARIOS Y COSTOS.

Estos renglones son aún más susceptibles de sufrir distorciones, por la aplicación de distintos criterios contables, que los renglones de cuentas por cobrar y ventas. Las cifras pueden ser establecidas de manera muy diferentes, dependiendo de las decisiones que se tomen con respecto a cuando debe ser registrado el uso del inventario y como debe ser determinado el costo del mismo.

Un ejemplo nos mostrará este punto más claramente. Supongamos que una empresa tiene un inventario inicial por -- \$ 7'200; las compras netas ascienden a \$ 51'000 y al inventario final se le asigna un costo de \$ 15'000. De acuerdo a la formula que conocemos para determinar el costo de la mercancía vendida, tenemos:

Inventario inicial	\$ 7'200
+ Compras netas	<u>51'000</u>
= Costo de la mercancía disponible	\$ 58'200
- Inventario final	<u>15,000</u>
= Costo de la mercancía vendida	\$ 43'200

Al determinar el costo del inventario final, indirectamente se determina el costo de lo vendido y viceversa. - Por general se le atribuye más importancia al costo de la mercancía vendida, mientras que al inventario final se le da una consideración secundaria. La realidad es - que los diferentes criterios para valuar los inventarios, tienen un impacto no solo en el costo de lo vendido y en la utilidad neta, sino también en los saldos de inventarios que se presentan en el balance.

Si las cifras del inventario final son sub-estimadas, - por error o voluntariamente, el costo de la mercancía vendida se verá aumentado y la utilidad neta estará sub-estimándose en la misma cantidad. Si el criterio de valuación no cambia, el efecto en el período siguiente será en sentido inverso, ya que el inventario final se convertirá en inventario inicial, que al estar sub-estimado afectará en el mismo sentido al costo de la mercancía -

vendida, por lo que la utilidad neta resultará exagerada, notese que un solo error de inventarios afectó dos períodos contables y tuvo resultados opuestos en cada uno de ellos.

C) **ACTIVOS FIJOS Y SU DEPRECIACION.**

Cuando el activo fijo es nuevo se presenta en el balance a su valor de adquisición. El problema surge cuando transcurre el tiempo y se tiene que aplicar la correspondiente tasa de depreciación.

Desde el punto de vista fiscal, las tasas de depreciación son las que señalan los Arts. 43 y 45 de Ley del Impuesto Sobre la Renta, o las que haya autorizado expresamente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero dado que la misma ley permite la aplicación de tasas diferentes para efectos contables, la administración de una empresa puede optar por diferentes alternativas y dependiendo de la alternativa seleccionada, los resultados pueden variar considerablemente, tanto por lo que respecta a los saldos de depreciación acumulada, como por lo que toca a los costos y la utilidad.

Hay cuatro métodos principales para calcular la depreciación

ción. Estos métodos son validos para casi todas las empresas y pueden ser clasificados en terminos del tipo de cargo periódico y resultante de su uso:

- 1.- Cargo uniforme por período (Método de línea recta)
- 2.- Cargo decreciente por período (Método de suma de los dígitos).
- 3.- Cargo decreciente por período (Método del saldo - decreciente doble).
- 4.- Cargo variable por período (Método de actividad).

Una cantidad relativamente importante de empresas, principalmente grandes negocios, adopta las tasas de amortización y depreciación estipuladas en los mencionados artículos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

ALGUNOS CONCEPTOS SOBRE LA UTILIDAD NETA.

En párrafos anteriores se expuso la idea de que la información confiable puede ser manipulable en un grado relativamente alto. De ahí que, para efectos de análisis de crédito, adquiera una especial importancia el conocimiento de las políticas contables seguidas en la elaboración de los Estados Financieros.

Probablemente la utilidad neta es el renglón en el cual el empleo de diferentes criterios contables puede tener una mayor repercusión. Recordaremos algunos conceptos - que nos ayudarán a reforzar esta idea.

Los métodos de valuación de inventarios, determinación - del costo de ventas, de registro de cuentas por cobrar y ventas, así como los métodos de depreciación de activos fijos y de amortización de cargos diferidos, tienen un - impacto definitivo en la cifra obtenida como utilidad ne ta. Pero además, existen algunas dificultades prácticas en el registro de las operaciones, que impiden que la - utilidad neta sea tan exacta como sería deseable desde - un punto de vista teórico.

La premisa conceptual básica de las utilidades establece que:

La utilidad neta se mide a través de una comparación de los costos y gastos incurridos contra los ingresos obtenidos por un período determinado.

El criterio para la determinación de las utilidades se - basa en la diferencia entre los activos recibidos y los

activos consumidos en las actividades normales del negocio. Las entradas de activos, usualmente consistentes en efectivo o cartera por la venta de productos o servicios, producen una medida monetaria de los logros de la compañía en la satisfacción de las necesidades del consumidor o usuario.

Del mismo modo, los diferentes activos consumidos en este proceso, ofrecen una expresión monetaria del costo de las actividades desarrolladas.

La diferencia entre los ingresos y los costos y gastos - reflejan un índice periódico de la actuación de la empresa.

En realidad, las que denominamos "cuentas de resultados" son cuentas temporales de capital. Si iniciamos todo período contable con una igualdad de activos con pasivo y capital, observamos que cualquier cambio en los activos asociado con las operaciones, produce cambios idénticos en el capital, para seguir conservando la igualdad.

Las cuentas de resultados acreedoras registran incrementos en el capital a medida que fluyen los activos hacia

el negocio por las operaciones; es decir, representan ac tivos recibidos. Por otra parte, las cuentas de resultados deudoras registran las disminuciones al capital a me di da que los activos son consumidos en la producción de ingresos; es decir, representan usos de activos.

Existen sin embargo problemas prácticos en la imple men ta ci ón de este modelo de medición de ingresos, cuando no se utilizan para efectos contables los criterios señalados en las leyes fiscales.

El principal problema que puede presentarse, se refiere a la determinación de cuales son exactamente los ingre so s contra los que deben ser confrontados determinados co stos.

Cuando los costos pueden ser identificados con la venta de un producto, se pueden comparar en forma relativamente fácil con el ingreso que producen.

El uso de algunos activos, sin embargo no puede ser iden tificado exactamente contra ciertos ingresos.

En vez de estar asociados con una unidad específica de -

producto o con una operación de ingreso identificable, - su uso está relacionado con las actividades que ocurren durante un período de tiempo.

Como ejemplo tenemos:

- 1.- Los costos y gastos de capacitación.
- 2.- Los gastos de investigación y desarrollo de nuevos productos.
- 3.- Las campañas publicitarias, etc.

Indudablemente que estas actividades representan utilización de recursos; el problema es determinar el período o períodos contables a los que deberá aplicarse su costo. Estos tipos de costos se relacionan más con un período de tiempo que con los ingresos dados de cierto período. Muchos de estos costos realmente benefician o pueden beneficiar, a más de un solo período contable; por ejemplo, una campaña publicitaria institucional o el desarrollo de un importante producto mediante un programa de investigación, ayudarán a producir utilidades en lapsos futuros, y solo parcialmente en el período en que se incurren los costos.

El problema es determinar que parte del costo es aplicable a periodos futuros, cuantos periodos futuros recibirán beneficios y en que medida será afectado cada periodo.

En estos casos es cuando la utilidad puede ser manipulada, por ejemplo: los costos de investigación y desarrollo incluyen salarios de profesionistas, ingenieros, técnicos y administradores; suministros, equipo perecedero y otros costos indirectos. Casi siempre hay incertidumbre en la incidencia del tiempo de los gastos de investigación y desarrollo y de los ingresos futuros.

Resumiendo, las dificultades contables surgen en dos puntos: al determinar si un activo ha sido originado por los desembolsos y, si es así, al determinar los beneficios futuros. Contablemente tres tratamientos diferentes son considerados correctos:

- 1.- Contabilizar los costos de investigación y desarrollo como un activo aplicable a un proyecto individual.
- 2.- Contabilizar los costos de investigación y desarrollo como un gasto de cada periodo.

- 3.- Contabilizar los costos de investigación y desarrollo como un activo intangible, para ser amortizado en un periodo de tiempo arbitrario.

Independientemente de que la situación de una empresa es pecífica puede justificar la utilización de cualquier sistema, para que el administrador adopte el criterio más idóneo para lograr el fin buscado.

2. EL ESTADO DE RESULTADOS.

La forma tradicional de presentación del estado de resultados, es muy similar a la que aparece en el siguiente formato:

- Ventas.
- Costo de ventas.
- Utilidad de ventas.
- Gastos de venta.
- Gastos de administración.
- Gastos financieros.
- Otro ingreso o gastos de operación.
- Utilidad en operación.
- Otros ingresos y gastos.
- Utilidad antes de I.S.R. y P.T.U.

- Impuesto sobre la renta.
- Participación de utilidades a trabajadores.
- Utilidad del ejercicio.

Igual que en la interpretación de todos los demás elementos de juicio que se utilizan en el análisis de crédito, la interpretación de las cifras de cada uno de los renglones del estado de resultados, debe ser lo suficientemente completa para valorar aspectos cualitativos y cuantitativos y para aplicar enfoques tanto analíticos como sintéticos.

En otros términos, se debe evaluar el significado de cada partida considerándola en forma aislada, e interpre--tándola como un todo cuyas partes están a veces complejamente interrelacionadas.

Se citan enseguida, de manera enunciativa y no exhaustiva, solo algunas preguntas que se pueden formular respecto a cada uno de los renglones del estado de resultados.

VENTAS E INGRESOS:

1. ¿Qué variaciones hubo con respecto a ejercicios anteriores?

2. ¿Qué tendencias se aprecian?
3. ¿Qué tipo de productos se venden?
4. ¿De que tipo son sus clientes?
5. ¿Las ventas se encuentran concentradas en pocos clientes?
6. ¿Qué participación en el mercado tiene la empresa?
7. ¿Es significativa su cifra de devoluciones sobre ventas?

GASTOS DE VENTA:

1. ¿El incremento porcentual en gastos es inferior al incremento en ventas?
2. ¿Qué tendencia muestran los gastos?
3. ¿Hay un porcentaje fuerte de gastos de investigación y desarrollo de productos?

GASTOS DE ADMINISTRACION:

1. ¿Qué tendencias se observan?
2. ¿Si hay incremento, cuál es la causa?
3. ¿Se encuentran muy elevados los sueldos de los directivos?

GASTOS FINANCIEROS:

1. ¿Qué tendencias se aprecian?

2. ¿Son elevados por un alto grado de apalancamiento financiero?
3. ¿Concuerdan aproximadamente con el volumen de pasivos?
4. ¿A qué tipos de acreedores se pagan? (bancos, financieras, particular).
5. ¿Son consecuencia de actividades normales del negocio?

UTILIDAD NETA:

1. ¿Qué tendencia se aprecia?
2. ¿Qué porcentaje representa del promedio de recursos propios invertidos?
3. ¿Qué políticas de aplicación de utilidades tienen? -
(Dividendos, retiros, etc.)

Finalmente se debe recordar que en análisis de crédito también es aplicable el principio contable de la materialidad, es decir: el análisis de cifras poco significativas, o de variaciones absolutas o relativas poco importantes, debe ser omitido si no existe razón especial para efectuarlo.

CAPITULO II. FUENTES DE COMPARACION INTERNAS Y EXTERNAS.

Para efectos de administración financiera de una empresa, el análisis e interpretación de estados financieros es - una herramienta de planeación y control. A la luz que - proporcionan los estados financieros, se trata de determinar si la empresa está alcanzando los objetivos para - los cuales los accionistas la han constituido, los cuales entre otros son:

a) Maximización del valor del negocio, representada por la corriente esperada de utilidades en el futuro y regulación del grado de riesgo incidente en estas utilidades.

b) Obtención de un rendimiento satisfactorio sobre la inversión propia, combinado con el mantenimiento de una estructura financiera adecuada.

A un administrador el análisis financiero le muestra en que grado la empresa está realizando sus objetivos y señala puntos débiles y fuertes, a efecto de que pueda tomar las decisiones que procedan, para corregir los primeros y reafirmar los segundos.

Además de los objetivos mencionados, en el análisis financiero para fines de crédito se adiciona un objetivo: el diagnóstico de las necesidades financieras de la empresa, el cual se realiza:

- 1) Calculando la capacidad de pago del negocio, como resultado de las utilidades y flujos de efectivo.
- 2) Estimando el riesgo de crédito incurrido en la posición financiera.
- 3) Determinando, en su caso, las características del financiamiento requerido, para este efecto, el solicitante deberá proporcionar datos complementarios a la información financiera.

La mayoría de las veces la institución otorgante de crédito, necesita efectuar una investigación a fondo de los estados financieros, así como efectuar cálculos adicionales. Como resultado de tal investigación se obtienen ciertas cifras, las que para determinar si son buenas, malas o regulares, es necesario compararlas contra algo, puesto que los números aislados no pueden ser significativos. Idealmente la comparación debe hacerse entre negocios -

del mismo giro y similares tamaños y condiciones.

Como en nuestro país es muy difícil contar con índices financieros externos, lo que se puede hacer es efectuar comparaciones históricas de las cifras de una misma empresa a diferentes fechas, para lo cual se puede utilizar una especie de "hoja de comparación de estados financieros", en la cual se vaciarán balance y estado de resultados, como la que se detalla a continuación.

"HOJA DE COMPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS"

CARTERA/INVENTARIOS	'	'	'	'
FECHA	- -	198X	- -	198X
<u>PERIODO QUE ABARCA</u>	XX	MESES	XX	MESES
CAPITAL CONTABLE				
ACTIVO				
PASIVO				
VENTAS NETAS				
UTILIDADES				

Sin embargo, dado que frecuentemente se realizan reclasificaciones, se debe vigilar que en los criterios aplicados para tales reordenaciones exista consistencia.

El formato anterior tiene la cualidad adicional de que -

permite redondear las cifras a miles o a millones si es necesario, favoreciendo la eliminación de números poco significativos.

Quedando por entendido lo anterior, el estudio de un análisis financiero por fuentes de comparación, se divide - como sigue:

1.- Comparación con fuentes externas:

Firmas del mismo giro y similar tamaño.

2.- Comparación con fuentes internas:

a) Análisis vertical.

. Razones.

. Por cientos.

b) Análisis horizontal.

. Tendencias (cifras históricas)

. Cifras presupuestales.

COMPARACION CON FUENTES EXTERNAS:

En México, la utilización de esta herramienta de comparación se dificulta por las siguientes razones:

Desafortunadamente, en nuestro medio no es fácil obtener

actualmente este tipo de datos estadísticos. En los Estados Unidos existen empresas privadas y organismos oficiales, que mantienen actualizadas razones y proporciones financieras de un buen número de negocios de diversas ramas, pero en México solo NAFINSA a través de FOGAIN, a principios de la década de los sesentas y mediados de los setentas, levantó y computó índices financieros de más de 5,000 industrias mexicanas medianas y pequeñas de diferentes giros que había atendido en crédito hasta 1970, esta información actualmente es extemporánea, y por tanto poco valiosa.

En la actualidad eventualmente se obtienen índices disponibles efectuados por algunas cámaras, como los de la construcción y la industria químico-farmacéutica, por lo anteriormente expuesto, se sugeriría efectuar comparaciones con las fuentes internas que se citan a continuación.

COMPARACION CON FUENTES INTERNAS:

1) ANALISIS VERTICAL.

a) Razones

Es un método que ha alcanzado mucha difusión y de tanta utilidad, que se hablará más adelante de él en un capítulo completo.

b) Por cientos

En este tipo de comparación se suelen analizar los estados financieros correspondientes solo al último o - los dos últimos ejercicios. En el balance se igualan a 100 tantos el total de activos, como el total de pasivo y capital y en ambos casos se determina que por- centaje de éste total significa cada uno de los ren-- glones que lo integran, dividiendo cada una de las cifras entre el total de recursos y presentándolas de - la siguiente manera:

ANEXO

"COMPANIA INDUSTRIAL, S.A."
BALANCE POR EL EJERCICIO TERMINADO DEL AÑO 1986.

ACTIVO

CIRCULANTE

		\$	
Caja y Bancos	\$ 5'200		04
Cartera	39'100		33
Inventarios	<u>10'400</u>		<u>09</u>
	\$ 54'700		46

FIJO

Inmuebles	\$ 35'000		29
Maquinaria y Equipo	26'000		22

DIFERIDO

Cargos diferidos	\$ <u>3'700</u>		<u>03</u>
------------------	-----------------	--	-----------

SUMAS IGUALES	\$119'400		100
	=====		====

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

Bancos	\$ 8'000		07
Proveedores	16'000		13
Acreedores Diversos	<u>3'900</u>		<u>03</u>
	\$ 27'900		23

PASIVO A LARGO PLAZO

Bancos	\$ <u>32'000</u>		<u>27</u>
TOTAL PASIVO	\$ 59'900		50

CAPITAL

Capital social	\$ 50'000		42
Utilidad del Ejercicio	<u>9'500</u>		<u>08</u>
	\$ 59'500		50

	\$119'400		100
	=====		====

Por lo que respecta al estado de resultados, las ventas netas son las que se igualan a 100, y para el cálculo del por ciento se sigue el mismo procedimiento que al balance anterior.

El balance así presentado mostrará en términos absolutos y porcentuales de que manera se integran los recursos y en que proporción son aportados por los socios o por los diferentes acreedores, así mismo el estado de resultados nos mostrará de la misma manera, los ingresos, costos, gastos y utilidad.

La aplicación de este método es especialmente útil cuando renglones del balance y del estado de resultados se comparan con estándares previamente fijados, o cuando es posible determinar límites porcentuales mínimos o máximos de efectivo, cartera o inventarios, en relación al total de activos, y de costos y gastos en relación a ventas, etc.

2) ANALISIS HORIZONTAL.

a) Tendencias.

En el análisis financiero, esta herramienta es útil, porque tiene la ventaja de que considera el factor -

tiempo.

Es decir proporciona un panorama más dinámico que las razones y proporciones que generalmente se refieren - solo al último o últimos ejercicios.

Las tendencias a estudiar se pueden clasificar en cuatro tipos:

- Tendencias positivas.
- Tendencias negativas.
- Tendencias a estabilizarse.
- Fluctuaciones periódicas o estacionales.

La principal utilidad del método radica en la información que proporciona para la estimación probabilística del futuro. Una vez que se ha realizado un análisis de las causas internas y/o externas, que produjeron tal tendencia.

Si existe una correlación entre determinadas circunstancias y cierta tendencia y se espera que dichas circunstancias prevalezcan en el futuro, es lógico esperar que la tendencia se mantendrá dentro de ciertos límites.

Es conveniente aclarar que no hay que sobre estimar la significación de los datos del pasado, los cuales no necesariamente determinan el futuro de un negocio. La información de varios años atrás puede no ser relevante y si se mal interpreta puede conducir al establecimiento de premisas falsas, es decir, atribuirle una importancia especial al futuro esperado del negocio, y no precisamente a los datos históricos.

b) Comparación con cifras presupuestales.

Este método consiste en comparar las cifras de los estados financieros reales, con las cifras de los estados financieros proyectados que la empresa formuló previamente, como parte de sus actividades de planeación.

Las cifras presupuestales son la expresión monetaria de la planeación y están o deben estar íntimamente conectadas con otros elementos de planeación tales como:

- Objetivos.
- Estrategias.
- Políticas.
- Programas.

- Pronósticos.
- Procedimientos.

Es indispensable que en créditos a mediano y largo plazo se obtengan balances, estados de resultados y estados de flujo de efectivo proyectados; pero hay que aclarar que estos de nada servirán, si una vez que fué otorgado el préstamo, la institución otorgante del mismo se olvida de ellos, esta deberá seguir recibiendo estados financieros históricos en forma periódica. Los cuales se deberán comparar con las proyecciones a fin de ejercer una más estrecha vigilancia sobre el desarrollo del negocio, detectando a tiempo variaciones significativas que pudieran afectar el pago normal del crédito vigente. Aunque por otro lado es importante mencionar que cierto grado de flexibilidad es una característica esencial de los presupuestos, y además por otra parte la comparación presupuestal debe ser complementaria con otras técnicas de análisis, ya que el hecho que no existan variaciones no significa necesariamente que la marcha de la empresa sea óptima.

3.- LIMITACIONES DE LA INFORMACION FINANCIERA.

- a) Limitaciones intrínsecas.

- Existen diversos criterios para valorar activos y registrar ingresos y utilidades.
- Los Estados Financieros que propone el solicitante pueden estar adaptados o arreglados, aun cuando la ley bancaria trata de proteger a las instituciones de crédito contra esta eventualidad, a través de su artículo 90, el cual se transcribe a continuación.

ARTICULO 90

"Serán sancionadas con prisión de dos a diez años y multa hasta por cantidad equivalente a cinco mil veces el salario mínimo general diario del Distrito Federal.

1. Las personas que, con el propósito de obtener un préstamo, proporcionen a una institución de crédito, datos falsos sobre el monto de sus activos o pasivos de una entidad o persona física o moral, si como consecuencia de ello resulta quebranto patrimonial para la institución.
2. Los servidores públicos de una institución de crédito que, conociendo la falsedad sobre el monto de los ac-

tivos o pasivos, concedean el préstamo a que se refiere la fracción anterior, produciéndose los resultados que se indican en la misma.

3. Las personas que para obtener préstamos de una institución de crédito presenten avalúos que no correspondan a la realidad, de manera que el valor real de los bienes que ofrecen en garantía sea inferior al importe del crédito, resultando quebranto patrimonial para la institución y
4. Los servidores públicos de la institución que, conociendo los vicios que señala la fracción anterior, - concedan el préstamo, si el monto de la alteración hubiera sido determinante para concederlo y se produce quebranto patrimonial para la institución u organización". (11)

- La Contabilidad involucra aproximaciones y convencionalismos.

- La institución otorgante no tiene fácil acceso a -

toda la información que existe en la empresa.

- En épocas inflacionarias el poder adquisitivo del dinero disminuye considerablemente.

Por otro lado existen algunos aspectos que la contabilidad no refleja, tal es el caso de:

a) CARACTERISTICAS DEL MERCADO.

- Calidad, cantidad y tipo de competidores.
- Características de los productos.
- Calidad y cantidad de su fuerza de ventas.
- Oportunidades y perspectivas a futuro.
- Seguridad de los canales de distribución.

b) CARACTERISTICAS PERSONALES DE LOS DUEÑOS Y FUNCIONARIOS.

Diversos aspectos humanos no pueden cuantificarse en términos monetarios y otros que pueden medirse no se presentan en los estados financieros, tal es el caso de:

- La moralidad y ética mercantil de sus dueños, administradores.
- Su talento para adaptarse a los cambios, resolver problemas, detectar oportunidades y emprender nuevos negocios.

- Su habilidad para obtener resultados a través de su gente.

c) CARACTERISTICAS DE LOS ACTIVOS DE PRODUCCION E INSTALACIONES.

En los estados financieros se puede apreciar la maquinaria a su valor de adquisición y en ocasiones hasta revaluada, pero entre otros factores que no se reflejan en este tipo de información estan:

- El grado de utilización de la capacidad instalada de la planta.
- Problemas actuales o potenciales para la obtención de materias primas.
- La productividad de sus activos fijos.
- El grado de obsolescencia tecnológica.
- Su dificultad para la obtención de refacciones.
- El tipo de riesgos cubiertos en sus pólizas de seguros.
- El grado de seguridad industrial.

d) TECNOLOGIA E INVESTIGACION.

Aunque en gran cantidad de empresas estos aspectos no son críticos, en otras pueden serlo, por ejemplo:

- Los conocimientos, formulas y patentes con que cuenta

d) TECNOLOGIA E INVESTIGACION.

Aunque en gran cantidad de empresas estos aspectos no son críticos, en otras pueden serlo, por ejemplo:

- Los conocimientos, formulas y patentes con que cuenta para elaborar sus productos.
- El grado de actualización o avance de los procedimientos empleados.
- La disponibilidad en la localidad de mano de obra y de técnicos calificados.

De lo anterior se puede deducir que la contabilidad afronta serios problemas para afrontar con precisión hechos que se cuantifican en términos monetarios y que además existen aspectos cualitativos y no financieros que no aparecen en los estados financieros.

CAPITULO III. METODO DE RAZONES

1. ANTECEDENTES.

Este método es una valiosa herramienta en el análisis financiero, siendo también el más conocido por su extrema sencillez y utilidad.

Una razón es el cociente que resulta de dividir un número entre otro o el resultado de la comparación entre dos cantidades homogéneas.

En virtud de que en este método se utilizan cifras de los diferentes renglones de los dos principales estados financieros, balance y estado de resultados, las razones se suelen denominar:

- a) Estáticas. Si sólo se incluyen cifras del balance.
- b) Dinámicas. Si sólo se utilizan cifras del estado de resultados.
- c) Estático-Dinámicas. Si se emplean cifras de ambos estados.

Dada la cantidad de renglones que se presentan en el ba-

lance y el estado de resultados, se puede deducir que es posible calcular una gran cantidad de razones; basta citar por ejemplo, que si consideramos que el total de renglones presentados en promedio en un balance es de 22, - podríamos obtener 231 razones. Pero, solo unas pocas razones son significativas, aunque también hay que aclarar que un análisis debe ser "a la medida", es decir no generalizar lo que es propio de una situación particular.

Todas las cifras de los dos estados financieros y las razones que se consideren importantes, adquieren su real significado solo al considerarlas como partes de un todo complejamente relacionado.

El análisis de razones es un sistema de "puntos sobresalientes", que muy frecuentemente solo muestra los efectos, no las causas.

Lo que una razón insinúe o indique debe ser confirmado o desechado por una investigación adicional.

Una alta razón circulante puede no ser necesariamente buena o una baja razón de endeudamiento puede estar perjudicando los intereses de los accionistas, al ocasionar

que el rendimiento sobre el capital propio sea bajo. Para que las razones calculadas sean significativas es muy importante tener en cuenta el carácter estacional del negocio.

Los saldos del balance al final del ejercicio pueden ser muy diferentes a los saldos promedio, con lo que la razón calculada se deformaría. Si analizamos el balance y el estado de resultados al 31 de enero de una fábrica de juguetes, podríamos encontrar bajos saldos en inventarios y elevados saldos en cartera y efectivo, lo cual nos podría llevar a la conclusión errónea de que la rotación de inventarios es muy rápida y el cobro de la cartera es lento. Dos o tres meses antes, la cartera sería mínima y existirían elevados saldos en inventarios. Ejemplos adicionales de negocios con ciclos muy pronunciados y en los cuales los saldos al final del año podrían no ser representativos son: empresas agrícolas de muy diversas actividades, firmas pesqueras, ingenios, molinos de trigo, etc.

En nuestro medio es difícil encontrar estadísticas de razones externas, por lo cual es conveniente apoyarse en los datos del propio negocio que se está estudiando y es:

- a) El análisis del flujo de efectivo.
- b) El riesgo incurrido.
- c) La productividad incurrida.

2. CLASIFICACION DE RAZONES.

a) De liquidez.

- + Circulante Activo circulante/Pasivo a corto plazo.
- + Prueba del ácido Activo líquido/Pasivo a corto plazo.
- + Recuperación de Cartera X No. días del periodo/
cartera. Ventas a crédito.
- + Rotación de in- Inventario X No. días periodo/
ventarios. Costo de ventas.

b) De endeudamiento o estructura financiera.

- + Pasivo a recur- Pasivo total/Activo total.
sos totales.
- + De cobertura de Utilidad antes de intereses e -
intereses. impuestos/Instereses pagados.

c) De movilidad.

- + Rotación de ac- Ventas netas/Activo fijo.
tivo fijo.

+ Rotación de ac- Ventas netas/Activo total.
tivo total.

d) De rentabilidad.

+ Margen de utili- Utilidad neta/Ventas netas.
dad sobre ventas

+ Utilidad sobre - Utilidad neta/Activo total.
Activo total.

+ Utilidad sobre - Utilidad neta/Capital contable.
capital contable

Con el objeto de hacer mas facilmente comprensible el -
significado de cada una de las razones, a continuación -
se calcularán utilizando las cifras de una firma ficti--
cia cuyos balances a diciembre de 1984 y 1985 se presen-
tan a continuación.

"CIA. INDUSTRIAL EL FABRICANTE, S.A."

BALANCE COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984 y 1985.

<u>A C T I V O</u>				<u>P A S I V O</u>	
	<u>84</u>	<u>85</u>		<u>84</u>	<u>85</u>
Caja	3,920	3,600	Proveedores	2,940	4,800
Cartera	8,820	15,600	Adeudos por Adquisición de Activo - fijo	10,780	12,000
Inventarios	<u>15,680</u>	<u>20,400</u>	Bancos	<u>1,960</u>	<u>3,600</u>
Activo Circulante	28,420	39,600	Pasivo a Corto Plazo	15,680	20,400
Terreno	21,560	26,400	Proveedores de Maquinaria a Largo Plazo.	40,180	44,400
Edificio	13,720	15,600			
Maquinaria y Equipo	<u>30,380</u>	<u>34,800</u>			
Activo Fijo	65,660	76,800	Pasivo Total	55,860	64,800
			C A P I T A L		
Cargos Diferidos	3,920	3,650	Capital Social	34,300	42,000
			Utilidad Anterior	4,890	6,050
			Utilidad Ejerc.	<u>2,950</u>	<u>7,200</u>
			Capital Contable	42,140	55,250
SUMAS IGUALES	<u>98,000</u>	<u>120,050</u>		<u>98,000</u>	<u>120,050</u>

"CIA. INDUSTRIAL EL FABRICANTE, S.A."

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS DE 1984 y 1985

	<u>84</u>	<u>85</u>
Ventas Netas	129,360	210,000
Costo de Ventas	<u>83,320</u>	<u>147,600</u>
Utilidad Bruta	47,040	62,400
Gastos de Venta	14,700	18,000
Gastos de Administración	12,740	16,800
Gastos Financieros	<u>13,720</u>	<u>14,400</u>
	<u>41,160</u>	<u>49,200</u>
Utilidad de Operación	5,880	13,200
Impuesto sobre la Renta	2,930	6,000
Utilidad Neta	<u>2,950</u> =====	<u>7,200</u> =====

Ahora imaginemos las siguientes circunstancias:

Se trata de un cliente que acude a una institución bancaria a solicitar un préstamo por \$ 20,000.00 a un plazo de 4 años, argumentando que ofrece suficientes garantías.

Lo que se hará a continuación es lo siguiente:

- 1) El diagnóstico de la situación financiera, resultados y flujos de efectivo del negocio.
- 2) La aprobación o rechazo del crédito por parte de la institución financiera.

1. RAZONES DE LIQUIDEZ.

"Las pruebas de liquidez se refieren al monto y composición del pasivo circulante, así como su relación con el activo circulante que es la fuente de recursos con que se presume cuenta la empresa para hacer frente a las obligaciones contraídas". (12)

(12) Las Finanzas en la Empresa, IMEF, México 1978, Pag.

a) Razón Circulante:

$$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo a Corto Plazo}} = \frac{39,600}{20,400} = 1.94$$

Cuando el Activo Circulante y el Pasivo a Corto Plazo, - en lugar de utilizarse como numerador y denominador, respectivamente, se emplean como los elementos de una resta (Activo Circulante-Pasivo a Corto Plazo) la cantidad obtenida es el Capital de Trabajo.

En nuestro ejemplo, el cociente obtenido de 1.94, significa que por cada peso que la empresa debe a menos de un año, tiene \$ 1.94 para liquidarlo, en forma de efectivo, o bien, valores líquidos, cartera e inventarios, que muy probablemente van a convertirse en dinero en un lapso inferior a un año, es decir la proporción con que los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos circulantes. Si estos fueran liquidados a sólo - el 52% de su valor, aún así se podría cubrir el total - del pasivo a corto plazo.

Suele considerarse que entre más alta es la razón mejor es la liquidez, pero: Debe darse valor también a la naturaleza y calidad de los activos y pasivos.

Indudablemente que una firma que tenga más efectivo tendrá más capacidad de pago, que otra que tiene más cartera, y estará en mejores condiciones que una tercera que posee gran cantidad de inventarios, que se convertirán en cartera al mismo o superior plazo que la anterior.

Debe abandonarse por completo la antigua generalización de que esta razón tiene que ser de 2 a 1, en virtud de que ni una sobre-inversión en capital de trabajo es mejor, ni una proporción menor es negativa.

Existen diversos tipos de negocios que aun cuando tengan una razón circulante de 1 a 1, o aun menor, generan recursos suficientes para cumplir adecuadamente con sus obligaciones a corto plazo.

Dentro de esos negocios encontramos a: Tintorerías, bufetes de abogados, despachos de contadores, transportes de pasajeros, hoteles, hospitales, y otros que sus actividades no requieren considerables montos de cuentas por cobrar, porque la mayor parte o todos sus ingresos los realizan al contado; ni inversiones elevadas en inventarios, pues no venden ningún producto en el sentido industrial, sino servicios.

Es importante tener en cuenta que aun movimientos contables que no afectan la liquidez, pueden llegar a afectar esta razón, si en nuestro ejemplo imaginamos que el tres de enero de 1980 se adquiere mercancía a crédito por - - \$ 15,000.00, el renglón de inventarios y el de proveedores se incrementarían en esta cantidad, con lo que la razón cambiaría de 1.94 a 1.54, lo cual no necesariamente indica que la liquidez ha venido a menos; la diferencia aritmética entre el activo circulante y el pasivo a corto plazo (capital de trabajo) no se afecta, pero la razón si disminuye.

b) Prueba del Acido.

$$\frac{\text{Activo líquidos}}{\text{Pasivo a Corto Plazo}} = \frac{39,600 - 20,400}{20,400} = 0.94$$

Esta razón incluye en su numerador:

- + Efectivo
- + Cartera
- + Valores de inmediata realización (Cuando existen)

No incluye desde luego, los pagos por salarios que la empresa tendrá que efectuar en el año.

Se estima que indica la capacidad del negocio para liquidar sus compromisos a corto plazo, sin sufrir pérdidas - ya que suele considerarse que los inventarios son los activos circulantes menos líquidos y los que más pérdidas causan cuando su liquidación es forzosa.

Como en todas las razones que se calculen, debe hacerse una consideración adicional de tipo cualitativo, ya que una "razón de ácido" más alta que otra no indica necesariamente más liquidez; las posibilidades estimadas del cobro de la cartera y la rapidez del ciclo efectivo-inventarios-cartera-efectivo, deben valorarse. En otros términos, el capital de trabajo y las razones de liquidez deben calificarse no solo como expresiones cuantitativas, sino como relaciones cualitativas y de tiempo.

Recuperación de cartera.

$$\frac{\text{Cartera X No. días del período}}{\text{Ventas a crédito}} = \frac{15,600 \times 360}{210} = 27$$

Esta razón muestra el número de días, en promedio, que tardan en cobrarse las cuentas y documentos por cobrar. Si se elimina el número de días, el recíproco nos indicará el número de veces que nuestra cartera promedio se co

bra en el periodo. Por ejemplo.

$$\frac{\text{Ventas a crédito}}{\text{Cartera}} = \frac{210,000}{15,600} = 13.45 \text{ veces}$$

Esto quiere decir que el saldo de cartera se cobra en el año 13.45 veces, pero, es importante aclarar, que esta razón si bien es un índice adicional de la liquidez, en su cálculo pueden estar involucradas dos imprecisiones:

a) Estamos suponiendo que el saldo de cartera es un promedio, lo cual puede no ser cierto, en algunos giros, si el incremento en la cartera a partir de el saldo inicial, ha sido constante, puede ser más exacto obtener el promedio de la cartera inicial y final; pero si el negocio tiene un ciclo muy marcado, tampoco esto nos proporcionará una cifra más precisa, dado que la cartera inicial, por ser la final del ciclo anterior, estará reflejando la estacionalidad del negocio.

Por otra parte, aun obteniendo una cifra promedio, justamente por eso puede estarse ocultando cartera vencida, de cobro difícil o virtuales pérdidas que no han sido cargadas a resultados.

b) Igualmente estamos suponiendo que todas las ventas son a crédito, lo que no sucede en gran cantidad de ocasiones, al considerar como ventas de ese tipo, operaciones que en realidad fueron de contado, estamos incrementando el denominador de la primera fórmula y, por lo tanto, presentando como más corto el plazo en que la cartera ha sido cobrada.

Cuando el plazo teórico del giro del negocio es mucho menor al promedio de recuperación de cartera, debe precisarse, dentro de lo posible, si se debe a pagos anticipados para aprovechar descuentos o a estricta política de crédito que, eventualmente, pudiera ocasionar algún perjuicio a la posición competitiva y de mercado de la empresa en estudio.

El plazo promedio de cobro puede ser comparado con el plazo promedio de pago a proveedores, cuando esto sea posible, por ejemplo, un negocio que cobra su cartera en un plazo de 90 días en promedio y paga a sus proveedores en un plazo promedio de 45 días, debe contar con fuentes adicionales de efectivo (líneas de crédito, avíos, etc.) que le permitan financiar el lapso que transcurre antes de efectuar sus ventas y la diferencia entre sus plazos

de pago y los de cobro. La fórmula para obtener el plazo promedio de pago a proveedores se puede deducir a partir de la fórmula de recuperación de cartera:

$$\frac{\text{Cuentas por pagar X 360 días}}{\text{Compras netas del período}}$$

Es necesario aclarar, que no existe una regla invariable para determinar si es bueno o malo un plazo promedio de cobranza real, ya que en cada caso se debe llevar un análisis particularizado, que considere el giro y actividad, modalidades locales de cobro y de pago, antecedentes históricos en este renglón, información disponible y/o susceptible de obtenerse de sus clientes, etc.

Rotación de Inventarios.

$$\frac{\text{Inventarios X No. de días del período}}{\text{Costo de ventas}} = \frac{20,400 \times 360}{147,600} = 50 \text{ días}$$

Todo lo que se mencione cuando se trate el estado de costo de producción y ventas debe ser rigurosamente considerado al interpretar esta razón, en la cual el costo de ventas incluye no solo materia prima, sino mano de obra directa y cargos indirectos y, a su vez, también los in-

inventarios de productos terminados incluy en mano de obra directa y gastos indirectos.

La fórmula de rotación de inventarios tiene dos características que posee también el cálculo de la recuperación de cartera y que son:

a) Debe cuidarse que tanto el numerador como el denominador de la razón no esten seriamente afectados por la estacionalidad del negocio, es decir, que los datos sean representativos de todo el ejercicio.

b) La presentación original de la fórmula indica el número de días en los cuales se rota el inventario; si eliminamos el número de días de la fórmula el recíproco de la cifra indica el número de veces que se rota el inventario en el período, el cálculo se desarrollará como sigue:

$$\frac{\text{Costo de ventas}}{\text{Inventarios}} = \frac{147,600}{20,400} = 7.24 \text{ veces}$$

Que es el número de veces en el año que los inventarios se convierten en efectivo o cuentas y documentos por cobrar.

Cuando el saldo es muy elevado, puede deberse a:

- a) Sobre-inversión en inventarios.
- b) Bajas ventas.
- c) Ambas situaciones.

Cuando el número de días es bajo, puede deberse a:

- a) Baja inversión en inventarios.
- b) Agil rotación de los mismos o
- c) Ambas situaciones.

Si se llegara a apreciar que una lenta rotación de inven
tarios se debe a bajas ventas, lo cual es competencia -
del area de comercialización de la firma y, este es uno
de los "focos rojos", en los que más atención se debe po
ner al momento de analizar un crédito.

2. DE ENDEUDAMIENTO O ESTRUCTURA FINANCIERA.

Pasivo a recursos totales

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{64,300}{120,050} = 0.54$$

Es la principal de las razones de estructura financiera y muestra el porcentaje de recursos que los acreedores han aportado al negocio.

Suele presentarse también colocando en el denominador del quebrado a la cifra del capital contable, por ejemplo:

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Capital Contable}} = \frac{64,800}{55,250} = 1.17$$

La cual al interpretarla diríamos que por cada peso que los dueños aportan al negocio, son aportados \$ 1.17 por los acreedores, otra forma también podría ser invertir los elementos de la fórmula anterior, de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Capital Contable}}{\text{Pasivo Total}} = \frac{55,250}{64,800} = 0.85$$

0.85, que es el recíproco de 1.17

Al interpretar esta razón diríamos que los accionistas aportan al negocio \$ 0.85, por cada peso que aportan los acreedores.

Las tres cifras presentadas anteriormente, en esencia tienen el mismo significado, y lo importante es ubicarlas correctamente en el conjunto de elementos de juicio relativos al análisis de un caso en particular.

Para efectos de análisis de crédito, es conveniente recordar que cuando existen deudas a largo plazo a favor de socios que otorgan su aval, tales obligaciones no se consideran pasivo real, sino partidas similares a las aportaciones pendientes de capitalizar, por lo que se adicionan al capital contable y por lo tanto, incrementan la "capacidad crediticia".

Una empresa cuya estructura financiera esta integrada por un monto desproporcionado de pasivos, por una parte percibirá mayores utilidades en relación a la inversión propia, debido a que los intereses pagados son totalmente deducibles para efectos de impuesto sobre la renta, y por lo tanto tendrá una menor utilidad gravable; y por la otra, como compensación afrontará un mayor riesgo financiero, en virtud de que el negocio adquiere una alta sensibilidad a variaciones en las utilidades, lo que ocasiona que cambios leves tengan un efecto amplificado en el rendimiento sobre el capital propio.

Si las utilidades mejoran, al negocio le va muy bien; si las utilidades disminuyen, al negocio le va muy mal, debido a que existe una gran cantidad de cargos fijos por concepto de intereses.

No obstante esto, no se puede generalizar respecto a la proporción que deben guardar pasivo y capital en la estructura financiera de las empresas, puesto que sería ilógico interpretar de la misma forma a una concesionaria de automóviles que a una empresa manufacturera mediana.

Cobertura de Intereses

$$\frac{\text{Utilidad antes de intereses e impuestos } 13,200 + 14,400}{\text{Intereses pagados } 14,400} = 1.92$$

Este índice mide la capacidad de la firma para afrontar una disminución de utilidades, sin que existan problemas para liquidar los cargos fijos por intereses.

En el numerador del quebrado no se consideran los impuestos, ya que estos son calculados después de haber consi-

derado totalmente deducibles los intereses.

Un índice algo más refinado y que también suele usarse, incluye tanto en el numerador como en el denominador del quebrado, los cargos fijos por arrendamiento financiero de activos fijos, los cuales frecuentemente no se ~~representan~~ representan en los pasivos de la firma, la fórmula quedaría como sigue:

$$\frac{\text{Utilidad antes de intereses e impuestos} + \text{Pagos por arrendamiento}}{\text{Intereses} + \text{Pagos por arrendamiento}} =$$

Aunque el uso de estas razones es muy útil, debido a las limitaciones de que adolecen, su interpretación requiere de sumo cuidado por lo siguiente:

- a) Supone que las utilidades obtenidas son iguales a los incrementos en el efectivo, lo cual no es necesariamente cierto.
- b) No considera la prioridad, preferencia o primacía que los diferentes acreedores pueden tener respecto del pago de sus deudas.

- c) No considera que el servicio de la deuda incluye tanto pago de capital como de intereses.
- d) El cálculo del riesgo financiero requiere de evaluaciones mucho más profundas que las simples razones de estructura financiera.

Lo anterior significa, que no obstante que el cálculo de estos índices puede ser de gran utilidad, existen herramientas más completas para la valoración del riesgo en el apalancamiento financiero.

3. DE MOVILIDAD.

Rotación de Activo Fijo

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Fijo}} = \frac{210,000}{76,800} = 2.73$$

Esta cifra muestra las veces que los activos de producción fueron "vendidos" en el período. Entre más pequeño es el número, mayores probabilidades existen de que esté mostrando alguno de los siguientes hechos:

- a) Exceso de inversión en activos fijos, a cuyo costo -

hay que agregar los cargos por depreciación, gastos - de mantenimientos, etc.

b) Bajas ventas en relación a sus activos.

c) Ambas situaciones.

Si se logra determinar que hay exceso de inversión en ac - tivos fixos, la administración del negocio se verá en la necesidad de tomar decisiones importantes en relación - con:

El aprovechamiento racional de la capacidad instalada de la planta y/o quizá llegar al extremo de la venta, si es posible, de algunos activos fijos.

Lo anterior es de suma importancia al momento de estu- - diar solicitudes de créditos refaccionarios, hipotecas - industriales, créditos simples u otros préstamos cuyo im - porte se vaya a canalizar a activos fijos, en los cuales previamente se debe tener una justificación técnico-eco- nómica.

Si por el contrario se identifica que el problema son -

las bajas ventas, las investigaciones serán probablemente más complejas y esto constituirá un problema de alerta para efectos de análisis.

Siempre hay que recordar que las razones financieras, - muy frecuentemente nos sugieren mayor investigación, no el establecimiento de juicios definitivos.

Rotación de Activo Total

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}} = \frac{210,000}{120,050} = 1.75$$

Razón similar a la anterior, pero con la diferencia que el denominador incluye todos los activos. Esta trata de medir el grado de actividad de los recursos totales, así como la eficiencia relativa de estos recursos para generar ingresos.

La idea detras de esta operación es que estos quebrados determinan el rendimiento neto sobre el activo y que un negocio tiene principalmente dos alternativas para mejorar el rendimiento sobre la inversión total, las cuales son:

- a) Con cierto nivel de ventas, incrementar el margen de rendimiento sobre las mismas y/o
- b) Con cierto margen de utilidad, incrementar la rotación de los activos a través de mayores ventas.

De esta manera, la utilidad que obtengan sobre los activos, un supermercado y una joyería, pueden ser iguales - debido a diferentes margenes de utilidad e índice de rotación de activos, según se muestra en las siguientes cifras:

SUPERMERCADO

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}} \times \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}} = \frac{24}{1,800} \times \frac{1,800}{24} = 24\%$$

JOYERIA

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}} \times \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}} = \frac{24}{240} \times \frac{240}{100} = 24\%$$

El supermercado, con un margen sobre ventas de solo 1.33%, basa sus rendimientos en que rota sus activos 18 veces -

en el período, porque vende diversos alimentos y bienes altamente perecederos. Por otro lado, la joyería, con una rotación de solo 2.4 veces al año, obtiene el mismo rendimiento debido a que tiene un mayor margen sobre ventas, en este caso, del 10%.

Lo anterior nos conduce a reconocer que no se puede esperar que todos los negocios tengan análogos índices de rotación de activos y márgenes de utilidades sobre ventas.

4) DE RENTABILIDAD

Margen de utilidad sobre ventas.

$$\frac{\text{Utilidad Neta } 7,200}{\text{Ventas Netas } 210,000} = 3.4\%$$

La cifra obtenida muestra la utilidad neta por cada peso de ventas netas, pero podemos deducir que un negocio que tenga un margen neto sobre ventas de solo 1%, puede estar realizando mejores utilidades que otro que obtenga un 10% de margen, debido a mayor volumen de ventas y por consiguiente, mayor rotación de inventarios.

Dado que ni aun con índices de comparación externos de -

empresas del mismo giro podríamos establecer categoricamente un margen "ideal", en virtud de que: algunos negocios podrían basar sus utilidades de volúmenes de ventas y otras firmas descansarían en márgenes superiores.

Para esto es muy útil la "hoja de comparación de estados financieros" (vista anteriormente) muestra analíticamente las variaciones en el margen de ventas al presentar - los diversos renglones del estado de resultados, como - porcentaje de las ventas netas, identificando áreas específicas de mayores problemas.

Margen de utilidad sobre Activo Total

$$\frac{\text{Utilidad Neta } 7,200}{\text{Activo Total } 120,050} = 5.99 \%$$

Este índice se puede obtener a partir de la multiplicación de las dos siguientes razones:

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}} \times \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}}$$

Este indicador de eficiencia es el más completo y signi-

ficativo, ya que involucra el margen sobre ventas, las ventas mismas, y el total de los recursos invertidos para generarlas, además de que implícitamente considera también el factor tiempo.

Utilidad sobre Capital Propio

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Contable}} = \frac{7,200}{48,050} = 15 \%$$

Desde el punto de vista de los accionistas es el índice financiero más importante, ya que las empresas propiedad de particulares son constituidas normalmente con el objeto principal de generar utilidades a sus dueños. Estos, dentro de ciertos límites, buscarán obtener las mayores utilidades con el mínimo de recursos invertidos, en el mínimo de tiempo y con un riesgo "aceptable".

Las utilidades que exijan o esperen los accionistas estarán influidas por las tasas de interés que se estén pagando en el mercado, en los diversos tipos de valores, y en estas tasas, a su vez, influirá el índice de inflación en el país, o sea:

Indice de	Tasa de Interes	Utilidad exigida
Inflación	del Mercado	por los
		Inversionistas

Claro que en el rendimiento de algunas empresas que son propiedad de pocas personas, debe tomarse en cuenta que los principales, usualmente tienen ingresos con cargo a gastos, al ocupar puestos de directores, administradores, gerentes, etc., en ocasiones nominalmente. Igualmente deberá considerarse si las acciones no se "revalúan", por revaluaciones de los activos de la sociedad.

DIAGNOSTICO FINAL

- 1) Las cuatro razones de liquidez son aceptables y sin embargo, la empresa no ha demostrado ultimamente una satisfactoria capacidad de pago.
- 2) La razón que nos conduce a acertadas investigaciones es la número 2 de endeudamiento "cobertura de intereses".

Al ver una cifra tan baja (1.92), encontrarse que el pasivo está integrado en un 87% en adeudos por compra de activos fijos y realizar investigaciones con los -

clientes, se puede detectar que el problema principal es la utilización a solo el 50% de la capacidad instalada de la planta, lo cual es confirmado por las dos razones de movilidad. En otros terminos el problema - basico es que:

- + Las ventas son bajas para los recursos. (principalmente fijos).
- + Hay demasiados activos invertidos para las ventas - que se realizan.

Lo cual tiene las siguientes consecuencias en otras - fases de la situación financiera de la empresa:

a) EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA.

Porque se ha contratado un elevado pasivo, cuya existencia no es necesaria.

b) EN LA PRODUCTIVIDAD DEL NEGOCIO.

Porque los elevados intereses (gastos financieros), - casi iguales a los gastos de administración y gastos de ventas, erosionan todas las razones de rentabilidad.

c) EN LA CAPACIDAD DE PAGO DEL NEGOCIO.

Porque el pago de capital e intereses por la compra de activos fijos, podría evitarse en un buen porcentaje.

Con los anteriores elementos de juicio, el préstamo solicitado no procedería; lo requerido es elevar las ventas y si esto no fuera posible, deshacerse de una parte de los activos fijos.

Imaginando que fuera posible devolver al proveedor o vender \$ 30'000.- de activos fijos, la estructura financiera mejoraría al quedar un pasivo total de \$ 34'000.-, contra capital contable de \$ 55'250.-; y los gastos financieros disminuirían alrededor de \$ 8'000.-, cantidad que se integraría a la utilidades de operación y apoyaría los flujos de efectivo.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

CAPITULO IV. CRITERIOS RESPECTO A LA APLICACION DE CASTIGOS.

Al igual que la elaboración de los estados financieros - se rige por determinados principios que deben aplicarse en forma consistente, o sea que deben emplearse año con año, para que sea valida una comparación, así también, - para efectos de análisis de crédito existe como práctica generalmente aceptada que también debe sea consistente - eliminar ciertas cantidades, renglones o partidas del ba lance que no tienen un valor tangible, o que de hecho - pueden representar una disminución del valor de los acti vos del negocio que estamos analizando.

A ese proceso se le ha denominado comunmente "ajuste" o "castigo" al balance. Respecto de algunos renglones se - apoya en la estimación en un momento dado de cual sería el valor recuperable de ciertos activos de la empresa si fuera liquidada y realizados todos sus bienes, para que el producto de esa venta fuera aplicado al pago de los - créditos que se le concedieran, además del pasivo que ya reporta.

Lo primero en lo que se debe hacer énfasis, es que no de

ben aplicarse porcentajes fijos, dado que cada empresa es diferente, y el giro de actividad y el método de operación pueden ocasionar diferencias esenciales.

En todo caso los porcentos de castigos que se apliquen a un estudio de crédito deben estar plenamente justificados y mas solidamente fundamentados, en cuanto más decisiva sea la importancia relativa de la cifra involucrada.

Debe recordarse que si como consecuencia de no aplicar un castigo importante que se justificaba, se fijan límites de crédito superiores a los que el cliente soporta, el riesgo aceptado será mucho mayor. En el otro extremo, si se aplica un castigo que no se justifica, los límites fijados serán inferiores a la capacidad de pago del solicitante de crédito, lo cual deterioraría la posición de cualquier entidad financiera, con respecto a sus competidores, tal vez más dóciles y deseosos.

A continuación se hacen unas recomendaciones como guía general para la consideración de ciertos renglones, pero, recuerdese que no deben tomarse como reglas inflexibles ni aplicarse en todos los casos.

ACTIVO CIRCULANTE

Caja.

Parece lógico que este renglón no sufra ningún ajuste - pues debe representar siempre dinero. Sin embargo, ocasionalmente algunas empresas incluyen bajo este concepto, vales de empleados y funcionarios, cheques posdatados, - etc., en cuyo caso se procede a una reclasificación. Esa situación generalmente se presenta cuando el saldo de caja es muy grande, inclusive mayor que el de bancos.

Bancos.

En este renglón no se efectúa ningún ajuste, pues se consideran como saldos reales para efectos de análisis, sin embargo, se recomienda que cuando ese saldo sea aparentemente alto para las necesidades de la empresa, o en desproporción a otras partidas de su activo, se procure - - aclarar si no están destinados esos fondos para pagar dividendos, impuestos o para efectuar inversiones de carácter fijo, que al llevarse a efecto pudieran cambiar las proporciones y las razones financieras.

Adelantos sobre Compras.

No amerita ajustarse este renglón, siempre y cuando quar

de proporciones adecuadas con las demás cifras del balance y principalmente con los inventarios, y que no se trate de adelantos sobre inversiones de carácter fijo, pues en este caso sería necesaria su reclasificación.

Documentos por Cobrar.

Como ya se ha mencionado, los castigos tanto a esta como a todas la cuentas deben ser casuísticos ya que no es razonable aplicar porcentajes iguales para todos los casos.

Invariablemente, el porcentaje a castigar debe ser el resultado de un análisis, después de considerar factores - como:

- a) Experiencia propia.
- b) Porcentaje de devoluciones en documentos de su clientela.
- c) Plazo promedio de recuperación de la cartera.
- d) Giro de la empresa.
- e) Documentos vencidos.
- f) etc.

Es importante mencionar que tratándose de papel producto

de venta de bienes inmuebles, ocasionalmente puede ser - favorable para la empresa el que no se obtenga recuperación oportuna, pues al cancelarse la operación de compra venta, muchas veces se aplica parte de lo pagado como pena, además de que el inmueble normalmente tiene una plusvalía dado el tiempo transcurrido.

Por cambios en las disposiciones impositivas, las "resevas" para cuentas de cobro dudoso no son deducibles para efectos del pago de impuesto sobre la renta; por lo tanto, es común, que si existen esas reservas, no sean ya - incrementadas y, en casi directamente de los resultados de ese ejercicio.

Por lo anterior, es importante conocer las cantidades - que las empresas han cargado a resultados por concepto - de cuentas irrecuperables en los últimos años, datos que nos indicarán la pauta a seguir.

Cuentas por Cobrar.

El criterio para efectos de ajustes por castigo a esta - cuenta es muy similar al anterior, sin embargo, se deben considerar los siguientes factores:

- a) Pudieran incluirse bajo este rubro, partidas que no son a cargo de clientes, en cuyo caso deben reclasificarse.

- b) El posible riesgo es un poco mayor, tratándose de ventas en cuenta abierta que si se formalizan por medio de títulos de crédito, salvo que los deudores sean firmas de primera categoría.

Otro factor a considerar es el hecho de que el saldo de esta cuenta y/o la de documentos por cobrar, este representado por operaciones celebradas con uno o pocos clientes con saldos importantes. En este caso, antes de pensar en un porcentaje de ajuste, parece conveniente el analizar cuidadosamente y hasta donde sea posible, la solvencia moral y económica de estos deudores.

Inventarios.

Siendo este rubro quizá el más importante del activo circulante, para efectos de su ajuste, es oportuno hacer entre otras, las siguientes consideraciones:

- a) Es importante conocer las principales características de los inventarios, tales como:

- Comerciability del producto.
- Facilidad de conservación.
- Instalaciones adecuadas para su manejo y control.
- Posibilidad de que se presenten mermas.
- Utilización.
- Demanda.
- Etc.

- b) Igualmente es conveniente tener una idea razonablemente completa de la calidad del control interno existente dentio de la empresa.
- c) Debe existir proporcionalidad entre el inventario y - las ventas realizadas, y el monto presentado debe mostrar cierta congruencia con el giro y modo de operar del negocio.
- d) Una alta inversión en inventarios puede ser aceptable, si la rentabilidad de los recursos invertidos la justifica.
- e) Puede ser que no presente en su balance el rubro de - "reserva para obsolescencia", ya que la ley de impuesto sobre la renta no autoriza su creación; por lo tanta

to, se deberá investigar si existe esta u otra condición similar en los inventarios que sugiera algún castigo a este renglón, especialmente tratándose de giros cuyos productos sean de moda o temporada.

Por otro lado pueden surgir una gran variedad de actividades de los solicitantes de crédito, las cuales se detallan a continuación:

Inventarios.

Almacén, Granos y Forrajes (Rama Agropecuaria).

Cuando se analizan este tipo de inventarios, es importante tener ciertas consideraciones tales como:

a) Granos y forrajes producidos en la unidad agrícola.

Se debe conocer el sistema de asignación de costos. - Algunos agricultores registran sus inventarios a precio de venta o mayoreo de la región. En este caso parece razonable un ajuste pues se estima que el método de registro a precio de costo es más congruente con el principio contable de "entidad". En otras palabras, la unidad agrícola no puede venderse a sí misma el grano o forraje que produce.

b) Otros factores importantes a considerar son:

- ¿Son productos de fácil realización y constante mercadeo?
- ¿Se trata de insumos perecederos?
- ¿Son susceptibles de variaciones importantes o frecuentes?
- ¿Los inventarios están protegidos por seguros, cubriendo montos y riesgos adecuados?
- ¿Las instalaciones y la climatología de la región son apropiadas para el tipo de producto?
- ¿Existen condiciones adecuadas para el transporte del producto?

Inventarios.

Vehículos.

Para analizar balances de personas físicas, o empresas, cuyo giro sea la distribución de vehículos nuevos o usados, deben considerarse entre otros los siguientes aspectos:

- Cuota mensual o anual de vehículos nuevos que la planta tiene asignados a la empresa.
- Costo de adquisición.

- Promedio de unidades vendidas mensualmente y anualmente.
- Precio promedio de venta por tipo de unidades.
- Número de unidades a la fecha del balance. Tratando se de vehículos usados indicar marca y modelo.

Dada la demanda de este producto y si se consideran adecuados los registros contables después de tomar en cuenta los factores mencionados o algún otro que se considere prudente, se estima que salvo casos de excepción, no será necesario efectuar ajustes por castigo a este tipo de inventarios.

Periodicamente es publicada una lista con estimaciones del valor de mercado de automóviles usados de fabricación nacional, indicando marca y modelo, esta lista puede ser una herramienta orientadora, sin embargo, el valor de adquisición siempre se ajusta tomando en cuenta el estado de conservación de la unidad. Independientemente de lo anterior, el valor de mercado es muy diferente en algunos renglones del país, especialmente en zonas fronterizas o "libres".

Inventarios.**Siembras y cultivos.**

El saldo de esta cuenta representa entre otros, el importe de las siguientes inversiones y gastos erogados con motivo de la siembra y cultivo de productos agrícolas:

Barbecho, rastreo, canales y bordos, aplanado, cuota de agua, cuota para presas, semilla, cerqueo, siembra, riego, fertilizantes, fumigación, gastos de cosecha, acarreo, etc.

Por lo que se debe considerar en base a lo anterior solicitar una relación analítica de trabajos realizados en el terreno y en base a este análisis proceder al castigo correspondiente.

Deudores Diversos.

Bajo este rubro frecuentemente se incluyen conceptos tales como:

- a) Cheques posdatados o pendientes de cobro.
- b) Vales de empleados.
- c) Préstamos a los accionistas.

- d) Cantidades que los accionistas han retirado de la empresa vía anticipos a cuenta de utilidades.
- e) Impuestos anticipados.
- f) Préstamos a directores.
- g) Faltantes de caja pendientes de aclaración.
- h) Cuentas de resultados pendientes de aplicación.
- i) Otros conceptos semejantes.

En virtud de que pueden ser muy variadas las partidas que conforman el saldo de este rubro, tratándose de cifras significativas, es necesario solicitar relaciones analíticas para su posible reclasificación o para que nos sirva de orientación respecto al porcentaje de ajuste, después de medir el grado de recuperabilidad.

Inversiones en Acciones.

Pueden presentarse los siguientes casos:

- Acciones cotizadas en bolsa.
- Acciones de empresas no cotizadas.
- Acciones de empresas afiliadas (cotizadas o no).

Es indispensable conocer el método de valuación utilizado, el cual puede ser:

- Valor del mercado.
- Valor contable.
- Valor de costo.

El ajuste de esta partida dependerá del método que se ha ya utilizado, considerando además la liquidez y solvencia de las empresas cuyas acciones se poseen.

Si estos valores se tienen con carácter especulativo, lo común es que se contabilicen a valor de mercado, pero como este es susceptible de fluctuaciones, lo aconsejable es realizar los castigos que se estimen prudentes, desde un punto de vista conservador.

Es importante aclarar, que las acciones de empresas no cotizadas en bolsa pueden formar parte de los activos de empresas que forman grupo, o bien, de empresas conocidas como "holding" o "tenedoras". Estas últimas generalmente manejan un porcentaje mayoritario de acciones de un grupo de empresas y su valor real va en razón directa de los resultados obtenidos por esas empresas y los que pueden obtenerse en el futuro.

Inversiones en Valores de Renta Fija.

En el caso de las empresas, este tipo de inversiones se realiza cuando existen excedentes momentaneos de efectivo, evitando así el mantener dinero ocioso en la caja o bancos. En esta forma y mediante una adecuada planeación financiera se puede obtener un mejor rendimiento de estos recursos y a la vez contar con suficiente liquidez, ya que estas inversiones son generalmente a la vista o a corto plazo. Casi siempre, su recuperabilidad es coincidente con la fecha en que la empresa va a requerir del efectivo, conforme a su planeación financiera. En vista de que no pierden su valor, se estima que no debe aplicárseles castigo alguno.

Por lo que respecta a personas físicas, este tipo de inversiones es una forma de ahorrar parte de sus recursos, sin incurrir en los posibles riesgos de las inversiones de carácter variable, garantizando de esta manera su seguridad económica y a la vez obtener el beneficio de un interés.

En los estados financieros de las empresas, este renglón (por naturaleza), normalmente representa una mínima par-

te de sus recursos totales, pues la mayor parte de ellos, debe canalizarse a los activos necesarios para llevar a cabo las operaciones propias de su actividad, no así en el caso de personas físicas, en cuyo caso puede constituir un porcentaje importante de sus recursos.

Como ya se dijo anteriormente, dada la naturaleza de este tipo de inversiones, generalmente papel bancario, no se considera necesario aplicar ningún castigo o ajuste a su valor.

Cultivos.

Hay cierta clase de cultivos o plantaciones, como las praderas artificiales, el agave y los árboles frutales, que se clasifican como activo fijo, debido a que tienen cierta permanencia, ya que el tiempo transcurrido entre la siembra y la recolección abarca períodos de 2, 3, 4, o quizá más años. El saldo de esta cuenta por lo tanto, se va incrementando por todas las erogaciones (que en ocasiones será necesario conocer), inherentes a la siembra y cuidados para el cultivo, mientras la planta crece y no hay recolección. Tales erogaciones, que se van acumulando en esta cuenta de activo, formando parte del costo

de los productos que se obtengan, debiéndose analizar si los cálculos o estimaciones de las recolecciones totales que se esperan obtener son adecuados y, por lo tanto, se esta estimando en forma correcta la utilidad de los cultivos. Del conocimiento que se tenga de los conceptos - que forman esta cuenta se podrá también determinar y distinguir cuando terminó el desembolso amortizable y si se estan incluyendo gastos que se hacen para mantener o cultivar las plantas, que ya es gasto del período y no acumulable como activo.

Para determinar si se ajusta o no este renglón, y en su caso en que porcentaje, deberá conocerse y valorarse los siguientes aspectos:

- Manejo y condiciones de los cultivos.
- Calidad.
- Criterios de registro de los mismos.
- Productividad actual y potencial.
- Períodos en que serán generados los diferentes niveles de ingresos.
- Etc.

Terrenos, Casas y Edificios.

a) Personas Físicas.

El primer paso para determinar la validez del saldo - de esta cuenta, es efectuar una búsqueda en el registro público de la propiedad, pudiéndose presentar los siguientes casos:

1. Bien raíz a nombre de persona diferente al titular del balance. Antes de proceder a castigar en 100 % su monto, valdría la pena rectificar los datos con objeto de realizar un nuevo intento de búsqueda.
2. Copropiedad con terceras personas, lo cual una vez determinado el porcentaje que corresponde al solicitante de crédito, se podrá ajustar esta partida en consecuencia.
3. A nombre de esposa, hijos u otros familiares. Este saldo deberá castigarse en su totalidad, salvo que los titulares concurren como avales en la línea y crédito solicitado. Desde luego, tratándose del conyuge es muy importante; conocer el regimen del matrimonio para que, en su caso, se cubran los re-

CAPITULO V. EL ANALISIS CUALITATIVO.

REVISION DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS DE ORDEN.

"El análisis cualitativo es una evaluación que, basada en la revisión de relaciones analíticas y notas aclaratorias adicionales, complementa y enriquece la valoración puramente cuantitativa que se realiza al obtener las razones, calcular los porcentajes y efectuar las demás operaciones aritméticas procedentes con las cifras de los estados financieros". (13)

En un análisis de tipo cualitativo es muy importante tener en cuenta que este se debe hacer bajo un modelo de análisis individualizado, en base a las características, circunstancias, ciclo operativo, giro de actividad, modo de operar, etc., y con el fin de obtener información necesaria para lograr un financiamiento "sano" o con "riesgo normal", esto se debe realizar sin caer en el extremo de querer conocer información poco significativa o de mínimo impacto.

(13) Contabilidad en la administración de empresas, Unión tipográfica Editorial, Madrid 1979. Pg. 95.

Si el análisis cualitativo se estructura basándose exclusivamente en las cifras de los estados financieros, la valuación cualitativa podrá efectuarse adecuadamente solo si se cuenta con un buen legajo de relaciones analíticas, notas adicionales e información complementaria, tanto financiera como de diversa índole.

Aunque es muy importante señalar que, no se pueden establecer juicios definitivos con base en las razones financieras; cada cifra debe ser examinada también en su composición cualitativa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

De la información que suele anexarse al balance y al estado de resultados, es especialmente importante la contenida en las "notas a los estados financieros". Estos elementos casi invariablemente forman parte de los estados financieros elaborados y dictaminados por despachos de auditores externos.

La información que contengan esas notas permite un mejor cumplimiento del principio contable de "revelación suficiente". Se podrán presentar por citar un ejemplo, datos

respecto de alguno de los siguientes tipos de garantías en que el negocio este involucrado:

REALES.

- Prendaria
- Hipotecaria

PERSONALES

- Aval
- Fianza
- Firma solidaria o mancomunada
- Garantía adicional o colateral
- Carta de garantía de matriz o filial en el extranjero.
- Stan By de Banco del extranjero.
- Porcentaje de alguna obligación garantizada por determinada compañía de seguros o fondo de garantía.

En otros casos podrían existir aclaraciones con respecto

a:

- Gravámenes sobre los activos.
- Restricciones por créditos bancarios a largo pla-

zo, que afectan a:

- a) Niveles de efectivo.
 - b) Capital de trabajo.
 - c) Razón circulante.
 - d) Nivel de endeudamiento.
 - e) Pago de dividendos
 - f) Adquisición o venta de activos.
 - g) Contratación de nuevos pasivos.
 - h) Otorgamiento de garantías.
 - i) Cambio de propietarios o administradores.
- Demandas, embargos, juicios fiscales, laborales o mercantiles.
 - Seguros en vigor durante la vigencia del crédito y riesgos que cubren.
 - Tasas de interés pagadas a otros acreedores.
 - Revaluaciones o activos registrados a costos históricos que actualmente tengan un valor de mercado muy superior.
 - Reservas para obligaciones laborales diversas.
 - etc.

Una gran cantidad de hechos adicionales importantes puede ser manifestada mediante notas a los estados financieros y notas complementarias.

Es necesario contar con la total honestidad del solicitante de crédito, (desde el punto de vista banco), para que él comunique las situaciones existentes en su empresa que de alguna manera pudieran afectar los intereses - del acreedor bancario.

LAS CUENTAS DE ORDEN.

Estas aportan información VALIOSA CON RESPECTO a:

- Avales otorgados.
- Documentos descontados.
- Garantías a favor de otros negocios.
- Fianzas.
- Obligaciones laborales.
- Garantías de servicios en los productos que se elaboran.
- Contratos de ventas a precio determinado.
- En general, otras obligaciones potenciales o contingentes.

REVISIÓN CUALITATIVA DE LOS PRINCIPALES RENGLONES DE UN BALANCE, A TRAVÉS DE LAS RELACIONES ANALÍTICAS.

Comprendidas dentro de las principales cuentas de un balance pueden existir una gran cantidad de partidas que - pudieran sugerir reclasificaciones, castigos o ajustes, e investigación adicional, lo que llevaría a que nos preguntáramos:

- ¿Que originó tal partida y que consecuencias se pueden esperar?
- ¿Porqué se originó?
- ¿Cómo?
- ¿Quiénes, dentro o fuera de la empresa están involucrados en ella?
- ¿Cuándo ocurrió?
- ¿Cuanto importa, y cuanto puede influir en la seguridad y autoliquidez del crédito?

Para una mejor valoración del riesgo involucrado en cada partida, es necesario contar con información financiera de alto grado de confiabilidad, preparada con base en - "principios de contabilidad generalmente aceptados".

Las cuentas típicas que sugieren revisar sus relaciones analíticas, a manera enunciativa y no exhaustiva, son las siguientes:

- Caja y Bancos.

1. ¿Existen saldos importantes en moneda extranjera o fuera del país?
2. ¿Existe alguna partida denominada "tesorería", "fondos en tesorería", o rubros semejantes? (recuerdese que generalmente este rubro se refiere a acciones no pagadas).
3. ¿Se reportan vales o pagarés de socios, directivos, funcionarios o empleados, cheques sin fondo o posdatados?
4. ¿Existen saldos congelados, por reciprocidad a algún banco?

- Cuentas y Documentos por Cobrar.

1. ¿Son a cargo de pocos o de un solo cliente?, en su caso, ¿se cuenta con información adecuada de ellos?
2. ¿Existen partidas a cargo de filiales, directivos, funcionarios o empleados por préstamos?, ¿o a cargo de socios por retiros de capital no pagado?
3. ¿Indican en sus relaciones analíticas los vencimientos?, si es así, ¿están acordes los vencimientos con los de su pasivo?
4. ¿Existen saldos vencidos importantes?, ¿se incluyen documentos en proceso de cobro legal?

5. ¿Hay cuentas o documentos gravados?
6. ¿La provisión para cuentas incobrables se considera suficiente?
7. Existiendo papel a cargo de compañías afiliadas, -
¿Se ha investigado si se trata de transacciones comerciales efectivamente realizadas?
8. ¿Se presentan saldos que deberían estar clasificados en otro renglón, como deudores diversos?
9. ¿Qué proporción de la cartera está documentada y -
cual es en cuenta abierta?

- **Inventarios.**

1. ¿Qué método de valuación de inventarios se ha utilizado?
2. ¿Qué "comerciabilidad" tienen los productos?, ¿se trata de mercancías muy especializadas que en caso de remate tengan que venderse a precios castigados?
3. ¿Se incluye mercancía obsoleta, de demanda estacional, novedosa o pasada de moda?
4. ¿Se encuentran gravados los inventarios?
5. ¿Se sigue alguna política para deshacerse de mercancía obsoleta o pasada de moda?

- Acciones y Valores.

1. ¿Son acciones de compañías filiales o subsidiarias?
2. ¿Con qué objeto se adquirieron?, ¿para controlar - otro negocio?, ¿para especular?, ¿cómo simple inver si ón?
3. ¿Qué posible convertibilidad en efectivo tienen - esos valores?
4. ¿Se cotizan en bolsa?

- Terrenos y Edificios.

1. ¿Presentan algún gravamen?
2. ¿Se encuentran expresados a su costo de adquisición o reexpresados?, en su caso ¿quién realizó las re va lu ac io ne s?, ¿qué criterio de valuación se utilizó?, hay que recordar que muchas veces las personas fí s i c as atribuyen a sus propiedades valores superiores a los comerciales.
3. ¿Se encuentra gravada la sociedad, aunque no los in m ue bl es?

- Maquinaria y Equipo.

1. ¿Cómo se califica la depreciación presentada en relación con la vida útil estimada y la productividad?
2. ¿Se han practicado revaluaciones?, ¿por quién?, ¿so-

bre qué base?

3. ¿Existe maquinaria por una cantidad importante, que pueda considerarse obsoleta?
4. ¿Se consiera que los seguros son por los montos adecuados, y cubren los riesgos de cada renglón del activo que lo amerita?
5. ¿Se trata de activos muy especializados, cuyo valor de remate puede ser inferior al valor contable?

- Cargos Diferidos.

1. ¿Existe alguna partida, que por su naturaleza o monto deba recibir tratamiento especial para efectos de análisis?

- Proveedores.

1. ¿Hay cuentas vencidas?
2. ¿La materia prima es proveida por uno solo o pocos proveedores de los cuales existe gran dependencia?, ¿podría perjudicar al negocio tal situación?
3. ¿Existen saldos importantes a favor de la matriz -- extranjera?, ¿Qué exigibilidad tienen estos?
4. Si se trata de proveedores extranjeros, ¿se cuenta con facilidades para la importación?, ¿con qué tipo de sustitutos se podría contar?

5. ¿Se presentan partidas a largo plazo a favor de pro
veedores de maquinaria?

- Bancos a Corto Plazo.

1. ¿Se ha obtenido aclaración satisfactoria de que no existen saldos vencidos con algún banco?
2. ¿Presenta préstamos garantizados?, ¿Cuáles son las garantías?
3. ¿Si existen saldos en moneda extranjera?, ¿se ha calculado el riesgo cambiario?. Esta pregunta es va
lida para cualquier tipo de divisa, sin embargo
4. Si existen saldos en moneda extranjera, ¿se ha cali
brado el riesgo cambiario?, aunque puede considerarse aceptable que una empresa tenga riesgos en moneda extranjera, cuando por la índole del negocio se generan activos monetarios que se negocian en el mismo tipo de moneda.
5. ¿Operan con un número excesivo de bancos?, en análi
sis de crédito se debe considerar que a diversas si
tuciones se les puede dar una doble interpretación. Si la respuesta es afirmativa, puede suponerse que utilizan varios bancos, bien porque estos los consi
deran buenos sujetos de crédito, o porque el solici

tante está agotando todas sus posibilidades de financiamiento externo, contratando aun en condiciones no muy ventajosas.

- Acreedores Diversos.

Esta cuenta y la de "Deudores Diversos" deben desglosarse, ya que con cierta frecuencia se incluyen en ellas, - partidas de diversa índole que no se ubicaron adecuadamente en otras cuentas.

1. ¿Se presentan saldos a favor de socios o filiales?, ¿ésta partida es originada por dividendos?
2. ¿Existen cantidades importantes por concepto de obligaciones fiscales o laborales?, ¿están vencidas?
3. ¿Qué otro tipo de partidas se presentan?

- Bancos a Largo Plazo.

1. Estos créditos generalmente tienen algún tipo de garantías reales, ¿cuáles son en este caso?
2. Como otorgante de financiamiento, ¿Qué grado de preferencia se tiene en relación a otros acreedores?

Hay que recordar que con frecuencia la contratación de créditos bancarios a largo plazo implica restricciones -

relativas a proporciones entre los diferentes renglones del balance.

- Capital

1. ¿Se encuentra totalmente pagado?
2. ¿El capital contable está integrado principalmente por utilidades retenidas u otras partidas, y en una mínima parte por capital social?
3. ¿Los incrementos al capital se han efectuado con base en capitalización de utilidades, revaluaciones de activos, en especie, o con "dinero fresco"?

- Utilidades Retenidas.

1. ¿La utilidad del ejercicio presentada en antes o después de I.S.R.?, Debe tenerse en cuenta que de la utilidad gravable, hasta un 52% puede corresponder a impuestos y participación en las utilidades a los trabajadores.
2. Si han sufrido pérdidas cambiarias, ¿Qué tratamiento contable les han dado?
3. En caso de presentarse bajas utilidades o pérdidas, será indispensable obtener información que permita formar un juicio objetivo de sus orígenes y causas.

EVALUACION DEL RIESGO DE CREDITO.

El riesgo en crédito se puede definir como: Las probabilidades de la falta de capacidad de pago e insolvencia - resultantes de la variabilidad en las utilidades para - los accionistas de un negocio y su lógico impacto en los intereses de los acreedores.

Dentro de ciertos límites y en terminos muy generales, - se podría afirmar:

- a) Que existe o debería existir un alto grado de correlación entre el riesgo que corren y el rendimiento que esperan los inversionistas de un negocio.
- b) Que a mayor variabilidad de las utilidades esperadas, existen mayores riesgos.

Los siguientes ejemplos permiten ampliar estos conceptos:

Si una persona compra valores de renta fija, emitidos - por el gobierno federal, tendrá un rendimiento relativamente bajo, pero no estará corriendo practicamente ningún riesgo. En otros terminos, a menor riesgo normalmen-

te corresponderá un menor rendimiento. Por el contrario, si compra acciones de una firma hipotética que recibe - del gobierno federal la concesión para la búsqueda y explotación, por ejemplo, de un metal precioso, podrá tener una pérdida del 100% de la inversión, o bien obtener una utilidad muy superior a la que producen los valores de renta fija; por el rango tan amplio de posibilidades suele decirse que "corre mayores riesgos"; puede "irle" muy mal o muy bien, y parecerá lógico que si se incursiona en negocios altamente especulativos por las extraordinarias utilidades que pueden detenerse, el riesgo también será extraordinario.

TIPOS DE RIESCOS.

En una industria típica, el riesgo total estará determinado por los riesgos:

- a) Financiero
- b) Operativo
- c) De mercado

Este riesgo total es al que se hace alusión, cuando se afirma que, en terminos generales, todo crédito implica un riesgo, exceptuando aquellos que tienen como garantía

depósitos de dinero o valores de renta fija de alta liquidez, emitidos por el gobierno federal o por instituciones de crédito, y cuyo importe se aplicaría automáticamente a liquidar el préstamo concedido, en caso de que este no se liquidara según lo pactado.

En capítulos anteriores, quedó expuesto el riesgo financiero y el riesgo operativo. En cuanto al riesgo de mercado, requiere de un análisis mucho más profundo. Es el que en buena parte determina las imaginarias fluctuaciones en las ventas. Es el riesgo inherente a las propias actividades de comercialización y a la posición de competencia en el mercado.

Para evaluar este riesgo se debe "hechar un vistazo" a todos los elementos de estrategia de mercadotecnia del acreditado: clientela, productos, necesidades que satisfacen, mercado, participación en el mismo, competencia, canales de distribución, fuerza de ventas, etc., luego con un fino criterio particularizado, intentando un enfoque "a la medida" del solicitante de crédito que se este estudiando, ya que cada empresa es diferente, identificar a los que pudieran ser aspectos críticos, limitantes o decisivos y, si se considera necesario, involucrarse -

en una investigación evaluativa de tales aspectos, todo con el fin de valorar correctamente el riesgo del mercado.

LA INFLUENCIA DEL TIEMPO SOBRE EL RIESGO.

El elemento que indiscutiblemente se debe considerar al valorar el riesgo es el tiempo.

Cuanto mayor plazo se concede a una empresa al otorgarse le un crédito, más nos estamos enfrentando a la incertidumbre que caracteriza a los hechos futuros. En un ambiente socioeconómico eminentemente dinámico, los cambios se presentan a veces en forma violenta y por demás imprevisibles.

RIESGO DE CARTERA.

Este sugiere que una empresa debe diversificar sus productos y/o actividades, aun dentro de un mismo giro, con el objeto de que si una parte de su mercado entra en crisis, como compensación sobrevenga un auge en otros segmentos de su mercado.

Un ejemplo típico que funcionó en los Estados Unidos fue el de los grupos dedicados a la producción de acero, hierro y cemento. Si las condiciones económicas eran favorables, el acero tenía alta demanda para diversas industrias; si la economía entraba en crisis, la inflación se incrementaba, el dinero perdía poder adquisitivo, las inversiones en valores de renta fija se desalentaban y los ahorros se canalizaban hacia los inmuebles, con el resultado que la industria de la construcción entraba en auge, y la demanda del hierro y cemento para tal industria se incrementaba sensiblemente. En realidad, estaba planeado cuidadosamente que la crisis en la "división aceros" fuera atenuada por el auge de la "división construcciones" y viceversa.

Si bien este tipo de estrategia no son frecuentes en las industrias de nuestro país el criterio implícito en ellas puede ser afrontado de la siguiente manera:

Valorando el riesgo afrontado por negocios que dependen de la fabricación y venta de pocos productos cuyo mercado pudiera entrar en crisis, como sería el caso de algunas mercancías con precios regulados por las autoridades; o de bienes no muy necesarios, que pueden dejar de ser -

consumidos o pasar de moda en poco tiempo.

Una expresión popular que se podría aplicar al riesgo comercial por la "no" diversificación de productos es la - que sostiene que es peligroso "poner todos los huevos en una sola canasta" o "jugar a una sola carta".

"GUIA DE ELEMENTOS, PREGUNTAS Y COMENTARIOS MAS USUALES
EN ANALISIS FINANCIERO PARA EFECTOS DE CREDITO".

1. SOLICITUD.

¿Contempla los tipos y límites de financiamientos más adecuados a las necesidades y medios de pago del solicitante?

2. ESTADOS FINANCIEROS.

¿Estan preferentemente dictaminados?, ¿su antigüedad no es mayor de 6 meses?

3. RELACIONES ANALITICAS.

¿Corresponden a los principales renglones del activo y pasivo?

4. ACLARACIONES RELATIVAS A LA INFORMACION FINANCIERA?

¿Cuadran las cifras elaboradas?, ¿coinciden los periodos de su ejercicio fiscal?, ¿coinciden los importes del balance con los del Estado de Resultados?, ¿estan firmados por los representantes y contienen el conocimiento de firma del representante del banco?

5. REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS.

En caso de entregar estados financieros reexpresados, indicar el método que se utilizó en la valuación (nivel general de precios o costo de reposición).

6. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA.

¿Esta registrada en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público?, ¿utiliza ficorca? (Cobertura de riesgos cambiarios).

7. REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

Proporcionar los datos correctos y suficientes para - verificación de la sociedad.

8. GIRO U OBJETO SOCIAL.

¿Esta bien determinada la actividad específica y clase y nombre de sus productos en el mercado?

9. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

Proporcionar los datos correctos para la verificación de bienes inmuebles.

10. REFERENCIAS DE CREDITO DEL SOLICITANTE.

¿Se consultaron las fuentes adecuadas?, ¿contienen es

estimaciones de capital?

11. PRINCIPALES SOCIOS.

¿Sus nombres son los correctos y se conoce el porcentaje de su participación en el pasivo de la sociedad?

12. EMPRESA SUBSIDIARIA.

¿Se dispone de informes y memoria anual de su casa matriz?

13. AVALISTAS.

¿Se proporcionaron estados financieros, las relaciones analíticas, los datos del registro público de comercio y referencias de crédito?

14. GRUPOS.

Se requiere de todos los elementos de juicio de cada una de las empresas o se avalan entre si.

15. DATOS ESTADÍSTICOS.

¿Se cuenta con información del mercado en el que opera el solicitante?

16. PROYECTO DE INVERSION.

¿Es viable?, ¿se justifica el tipo de crédito?

17. VISITA AL NEGOCIO.

¿Se encuentran bien valuados los activos que presenta en su balance?, ¿se aprecia buena marcha del negocio?

CONCLUSIONES

Como se ha podido observar, la información financiera, - en materia de crédito, ya sea que se trate de personas - físicas o morales, los Estados Financieros (balance y estado de resultados con sus respectivas relaciones analíticas), junto con los informes de crédito (información - de la empresa referente a: Constitución, principales accionistas, modificaciones a sus estatutos, poderes otorgados a sus funcionarios así como su solvencia moral) y las visitas a los negocios, son elementos indispensables en los que se apoyan las decisiones de crédito. Es muy importante hacer énfasis en que la información financiera deberá estar formulada de acuerdo a "Principios de - contabilidad generalmente aceptados", los cuales han sido publicados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (I.M.P.C.), entre los que se encuentran: - dualidad económica, entidad, realización, período contable, valor histórico original, negocio en marcha, revelación suficiente, importancia relativa y consistencia.

Del cumplimiento de estos principios se deberá estar seguro, cuando se observen solicitantes de los que se sospeche si no dominan la técnica contable, pues este es -

Uno de los principales factores que distorsionan la Información Financiera, originando decisiones que conducen al otorgamiento de créditos con "Riesgo Anormal", o sea créditos que no son sanos.

Además de vigilar el cumplimiento de los principios contables, es imprescindible realizar visitas a los negocios - solicitantes de financiamiento, en el proceso crediticio, que va desde el conocimiento actual y potencial de la - clientela hasta la fase de recuperación del crédito, la - visita es una herramienta indispensable para obtener buenos resultados.

En estas visitas se adquieren experiencias valiosas para detectar y evitar, en lo posible, mayores riesgos del crédito al momento de su liquidación.

Aunque tradicionalmente se dice que el crédito es confianza, es importante fundamentar esta con hechos más sólidos como son las visitas a las empresas, y no centrarse - únicamente en las cifras presentadas por un balance, pues estas pueden ser fácilmente manipuladas, inclusive es - usual actualmente que algunas empresas (la mayoría) presenten balances muy diferentes al fisco, a sus proveedo--

res, a sus accionistas y sobre todo al banco; sin embargo, con el objeto de uniformar tales presentaciones, es importante solicitar que los Estados Financieros sean firmados por el administrador o propietario de la empresa, así como también por el contador de la misma, y cuando se encuentre dentro de las posibilidades de la empresa se deberá solicitar un dictamen de auditores externos.

Así mismo la Información Financiera deberá ser lo más reciente posible, debiendo abarcar un periodo de por lo menos seis meses.

Actualmente las empresas de primer orden, por lo general dictaminan sus Estados Financieros, lo cual es lo más aconsejable para efectos de análisis de crédito, a fin de evitar manipulación de cifras, sobre todo en los renglones de: cuentas por cobrar y ventas, activos fijos y su depreciación y en inventarios y costos.

Aquí es donde se presenta el fenómeno del criterio particularizado de cada contador, lo cual por ende puede afectar en forma positiva o negativa la información.

Por ejemplo, una mala valuación de inventarios afectará -

considerablemente la utilidad, con lo que la información se desprende de la realidad por la que atraviesa la empresa.

Al igual que cuando se aplica una depreciación de activos fijos o una revaluación a los mismos, lo cual incrementaría o disminuiría el capital contable ajustado, tan importante a la hora de tomar decisiones en crédito, aquí cabe hacer la aclaración de que el banco necesita informarse - del procedimiento de valuación usado en la revaluación de activos fijos (índice general de precios, valor costo de reposición, etc.) a fin de respaldarse legalmente sobre - la información presentada. Una valiosa herramienta dentro de la Información Financiera es el "Estado de Resultados", en donde se observan aspectos referentes a: ventas, tendencias en gastos y utilidades, a fin de apreciar si están acorde con el negocio.

Por ejemplo, en los créditos preferentes, un punto clave son las ventas, pues hay que recordar que en estos financiamientos (refaccionarios, avíos e hipoteca industrial), el recurso principal de la empresa para su liquidación no son utilidades, sino sus ventas.

Así mismo otro punto clave a verificar en el Estado de Resultados es la capacidad mensual de pago, que es donde se aprecia la capacidad del negocio para generar utilidades en el corto plazo.

"FUENTES DE COMPARACION INTERNAS Y EXTERNAS".

En la administración de las empresas el análisis e interpretación de Estados Financieros es una herramienta de - planeación (proyección de Estados Financieros) y de control (determinar si la empresa está alcanzando los objetivos para lo que fue constituida por los accionistas).

Desde el punto de vista bancario, el objetivo principal - es diagnosticar las necesidades financieras de la empresa, para lo cual se calculará la capacidad de pago, se estimará el riesgo incurrido en crédito y se determinará el financiamiento más adecuado al solicitante. No hay que olvidarse que la intermediación bancaria tiene por objeto - la captación de recursos para destinarlos a Créditos Productivos, tratando siempre de evitar la especulación. Esto es algo así como el corazón de la economía de un país, pues por un lado capta los recursos y por el otro los canaliza a manera de financiamiento para mejorar la capacidad productiva de las empresas, contribuyendo así a mejo-

rar la economía.

La mayoría de las veces la institución financiera requiere efectuar a fondo una investigación de los estados financieros, entre las que se incluyen los métodos de comparación externos (o sea compara a la empresa con negocios similares), desgraciadamente en nuestro país es difícil encontrar índices financieros confiables, salvo en contadas revistas financieras especializadas, por lo que también es aconsejable recurrir a comparación de cifras históricas del negocio, ya sea por el método de razones financieras, que es una valiosísima herramienta, o el método de porcentos, que consiste en determinar el porcentaje de cada uno de los renglones del balance a fin de observar que este guarde una proporción adecuada en sus cifras. La aplicación de este método es especialmente útil, cuando renglones del balance y del estado de resultados se comparan con estándares previamente fijados, o cuando es posible determinar límites porcentuales mínimos o máximos de efectivo, cartera o inventarios, en relación al total de activos o de costos y gastos en relación a ventas.

Pero aun con todas estas herramientas financieras, nunca hay que olvidar que en ocasiones el solicitante propone -

estados financieros "maquillados", aun cuando la ley bancaria trata de proteger a las instituciones de crédito a través del artículo 90, con sanciones de 2 a 10 años de prisión, la información financiera alterada es muy comun en el medio bancario.

Pero, como ya lo dijimos, la información financiera no lo es todo, existen diversos aspectos humanos que no pueden cuantificarse en términos monetarios y otros que pueden medirse no se presentan en los estados financieros, como por ejemplo:

La moralidad ética y mercantil de sus dueños, su talento para adaptarse a los cambios, resolver problemas, detectar oportunidades y emprender nuevos negocios, y su habilidad para obtener resultados a través de su gente.

"EL METODO DE RAZONES FINANCIERAS".

Como se ha dicho, una valiosa herramienta en análisis financiero, al igual que sencilla es el método de razones financieras, todas las cifras de ambos estados financieros y las razones que se consideren importantes, adquieren su significado real solo al considerarlas como partes de un todo complejamente relacionado.

Al respecto hay que tomar en cuenta que no se pueden establecer reglas generales, pues cada empresa es un caso distinto, y las razones que pueden ser negativas para un giro comercial de empresa, pueden ser muy positivas para otro giro, aunque estas sean del mismo tamaño, de la misma forma no se puede comparar una empresa transnacional con una empresa pequeña o mediana.

No hay que olvidar que las deducciones que sean obtenidas del método de razones deberán de estar complementados con diversa información de carácter no financiero, - la cual como se dijo, se obtiene de las visitas a los negocios.

Así mismo, nunca se deberá de apoyar o establecer juicios en base a una sola razón financiera, pues esta podría ser descartada o tal vez ratificada por otra del conjunto, pues este método no se debe considerar en forma aislada sino en conjunto.

No hay que olvidar que si la información financiera no es dictaminada, lo más probable es que el método de razones financieras sea inexacto o poco confiable, así que se deberá de evitar al máximo la manipulación de cifras

por parte del solicitante de crédito.

Entre las principales razones utilizadas, se encuentran:

a) Las de liquidez y solvencia.

Las pruebas de liquidez se refieren al monto y composición del pasivo circulante, así como su relación con el activo circulante que es la fuente de recursos con que se presume cuenta la empresa para hacer frente a las obligaciones contraídas.

b) De endeudamiento o estructura financiera.

En donde se aprecia el grado de independencia financiera con que cuenta la empresa con respecto a sus acreedores, en otras palabras, es la participación de terceras personas en la empresa como consecuencia de las deudas contraídas por esta última.

c) De movilidad.

Aquí se apreciará la rotación que tienen los recursos de la empresa, el rendimiento neto de sus activos, y el aprovechamiento racional de la capacidad instalada.

d) De rentabilidad.

Donde se apreciará los rendimientos que aporta la empresa a sus accionistas, a fin de observar si esta es tá cumpliendo los objetivos para lo que fue constituf da.

"CONCEPTOS REFERENTES A LA APLICACION DE CASTIGOS".

Para efectos de análisis de crédito existe como práctica generalmente aceptada (la cual debe ser consistente), - eliminar ciertas cantidades, renglones o partidas del ba lance que no tienen un valor tangible, o que de hecho - pueden representar una disminución del valor de los acti vos del negocio analizado, estos castigos o ajustes debe rán de estar plenamente justificados y fundamentados, su bre todo cuando se trata de partidas importantes, pues - el hecho de no realizar un ajuste importante traerá como consecuencia que el financiamiento que se otorgue a la - estudiada esté por encima de la capacidad de endeudamien to que soporta.

Del mismo modo, si se aplica un castigo injustificado, - el financiamiento otorgado será insuficiente, pues el pa rámetro de valuación será falso.

El punto fino de esto radica en que cuando se realiza la venta forzada de un activo (al embargar), este por lo general se vende a un precio inferior a su valor de mercado, por tal motivo se realizan los ajustes pertinentes a las cifras del balance, para de esta forma poder otorgar un financiamiento sano y seguro.

"ANALISIS CUALITATIVO Y EVALUACION DEL RIESGO EN CREDITO"

Un factor importante dentro del "análisis cualitativo" - es la revisión detenida de las relaciones analíticas que acompañan a la información financiera.

La información que se contenga en estas relaciones permite un mejor estudio y comprensión de la situación financiera de la empresa.

Una gran cantidad de hechos se pueden apreciar al hechar un vistazo a las notas complementarias de los estados financieros que siempre se hacen acompañar cuando la información viene dictaminada, de ahí se puede obtener información tan relevante como:

Demandas, gravámenes de propiedad de la empresa, financiamientos en los que ha incurrido y todavía no termina

de liquidar, lo cual es muy importante a la hora de evaluar el riesgo en crédito, pues aquí se mide la probabilidad de insolvencia del deudor.

Dentro de esto el elemento indiscutible que más se debe considerar es el factor tiempo, pues a mayor plazo también mayor será la incertidumbre sobre la situación imprevista de la empresa en el futuro, hay que tomar en cuenta que los cambios pueden presentarse en forma violenta y por demás imprevista.

Como se ha visto, los puntos del análisis financiero son muy variados, el estudio de crédito por tener una naturaleza tan incierta, requiere de variados elementos, entre los que se encuentran:

1. SOLICITUD.

Donde se trata de solicitar el sistema de financiamiento que más le adecúe al solicitante.

2. ESTADOS FINANCIEROS.

Los cuales de preferencia deberán ser dictaminados, con una antigüedad no mayor a un año (al momento de la solicitud) y abarcando un período mínimo de 6 meses.

3. RELACIONES ANALITICAS.

Las cuales deberán corresponder a los principales renglones del activo y del pasivo, indicando unicamente los principales componentes de estos.

4. ACLARACIONES RELATIVAS A LA INFORMACION FINANCIERA.

Esta deberá venir firmada por los representantes de la empresa, y con cifras coincidentes en la información proporcionada.

5. REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS.

Indicando el método de valuación usado, el cual deberá haber sido practicado por una persona competente - (despacho de valuadores o contador público).

6. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA.

Debiéndose aclarar si son adeudos o inversiones, el tipo de moneda y el plazo.

7. REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

Se verificará si la sociedad se encuentra legalmente constituida, las modificaciones a sus estatutos, duración de la sociedad, poderes inscritos, etc.

8. GIRO U OBJETO SOCIAL.

A fin de apreciar la situación imperante en su medio, observando además si este está bien delimitado.

9. REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD.

El cual será utilizado a fin de verificar la propiedad de los inmuebles presentados en la información financiera o dados en garantía, así como la libertad de gravámenes de los mismos.

10. REFERENCIAS DE CREDITO.

Donde se consultará a proveedores del solicitante a fin de comprobar su forma de pago y su solvencia moral.

11. PRINCIPALES SOCIOS.

Se deberá conocer su participación en el capital y el cargo que ocupan dentro de la empresa (presidente, director general, administrador, etc.)

12. EMPRESAS SUBSIDIARIAS.

En este caso de empresas siempre se deberá solicitar la memoria anual de su casa matriz, a fin de conocer la situación del grupo en general.

13. AVALISTAS.

Se deberá solicitar información financiera de estos con sus respectivas relaciones analíticas, referencias de crédito y datos de inscripción en el registro público de comercio, en el caso de personas físicas, bastará con la manifestación personal de bienes.

14. GRUPOS.

Se deberán reunir todos los elementos de juicio posibles de cada una de las empresas que formen el grupo.

15. DATOS ESTADISTICOS.

Estudiando más a fondo la situación imperante en la economía y en el mercado de la empresa.

16. PROYECTOS DE INVERSION.

Donde se observará si el tipo de crédito es viable, si este se justifica y es la mejor opción respecto al plan de inversión.

17. VISITAS.

Donde se tratará de obtener la mayor información y apreciación del negocio en marcha a fin de detectar posibles peligros y oportunidades a la hora de otor-

gar financiamientos.

"FINANCIAMIENTOS DISPONIBLES EN MEXICO A MEDIANO, CORTO Y LARGO PLAZO"

Las sociedades nacionales de crédito otorgan a las empresas préstamos a corto plazo, destinados principalmente a apoyar el capital de trabajo, entre los más generalizados se encuentran los siguientes:

- PRESTAMOS DIRECTOS SIN GARANTIA.

Su fin es cubrir necesidades transitorias de tesorería, se otorgan a persona física o moral, con la concurrencia de avales en algunas ocasiones.

El importe otorgado en este renglón no deberá exceder del 30% del capital contable ajustado.

- P.Q. PRE-EXPORTACION.

Son financiamientos que se otorgan a tasas preferenciales para facilitar capital de trabajo para la elaboración de productos de exportación, prestación de servicios, reparación, apoyo, etc.

Pueden financiarse en pesos o en dólares con recursos fo

mex y en moneda nacional con recursos de encaje legal.

El importe del crédito otorgado no deberá exceder del -
50% del capital contable ajustado.

Cuando se utilicen recursos fomex la empresa deberá estar constituida por capital nacional en 51% como mínimo, las empresas con capital mayoritario extranjero se podrán financiar con recursos encaje legal.

Al solicitar un financiamiento pre-exportación el solic
tante debe presentar al banco: carta crédito, pedido en
firme, contrato de compra-venta o paquetes de facturas -
de exportación del último o penúltimo mes.

Una vez recibido el financiamiento, en un plazo no superior a 30 días posteriores al vencimiento del préstamo - el acreditado deberá presentar copia de la factura y conocimiento de embarque, o a falta de esto, copia del pe
dimento aduanal de exportación, de no presentarse lo anterior, FOMEX suspende al cliente del otorgamiento de es
tos préstamos.

FOMEX otorga discrecionalmente su garantía para proteger

a los exportadores del país y a las instituciones de crédito en un 90% del crédito garantizado.

- CREDITOS COMERCIALES.

Es una carta de crédito que se establece a solicitud de un cliente, a favor de un tercero, liquidable contra la entrega de documentos que amparan las mercancías, consecuencia de una transacción comercial.

Pueden ser pagaderas en el interior del país o en correspondientes extranjeros del banco.

El crédito comercial sin refinanciamiento, es aquel que al ser dispuesto por el beneficiario, tiene que ser liquidado por el solicitante a la presentación de la documentación requerida (facturas de embarque), el importe no deberá exceder del 50% del capital contable ajustado.

- DESCUENTOS MERCANTILES.

Es una operación activa de crédito por la cual el banco adquiere en propiedad un título de crédito no vencido (letra o pagaré), anticipando al cliente su valor menos la comisión y los intereses respectivos entre la fecha de transacción y el vencimiento del documento, estos do-

cumentos deben provenir de transacciones efectivamente realizadas.

El plazo del financiamiento no deberá exceder de 180 días pudiéndose operar excepcionalmente a plazos hasta de 360 días.

- DESCUENTOS MERCANTILES DE EXPORTACION.

Este financiamiento está encaminado a satisfacer las necesidades crediticias de aquellas empresas que exporten mercancías o servicios.

Preferentemente la letra deberá estar aceptada en el extranjero; pero podrán financiarse letras sin aceptarse siempre que su vencimiento no exceda de 180 días, estas (no aceptadas) deberán contar con los documentos originales de embarque, factura comercial, etc., esto para evidenciar la exportación.

Este financiamiento se otorga en base a las ventas de exportación y al plazo en que normalmente efectúa sus operaciones el solicitante. El importe de este crédito no deberá exceder del 10% del capital contable ajustado.

Por cada operación de este tipo el solicitante deberá - presentar al banco copia del pedido, contrato u otro documento que compruebe la disposición del importador extranjero, y además hay que presentar el conocimiento de embarque.

Invariablemente se deberá contar con seguro COMESEC al - 85%, y en ausencia de esto se deberá contar con stand-by de banco extranjero de primer orden.

- PRESTAMOS REFACCIONARIOS.

Están destinados al fomento de la producción (agrícola, industrial, de servicios, etc.) en los que el acreditado se obliga a invertir su importe en la adquisición, mejoras, renovaciones o sustituciones de bienes de activo fijo (maquinaria, ganado en pie de cría, equipo, etc.)

Se podrá destinar hasta el 50% del financiamiento para - cubrir pasivos, provenientes de gastos de explotación o derivados de responsabilidades fiscales que pesen sobre el acreditado, o bien pagar adeudos originados por la adquisición de bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo de la empresa, siempre y cuando tales adquisiciones hayan tenido lugar dentro del año anterior a

la fecha de firma del contrato.

Las garantías naturales del crédito las constituyen los bienes que se adquirieran con el importe del mismo, así como los productos o frutos futuros.

El importe de este crédito no deberá exceder del 60% del capital contable ajustado. Y asimismo el financiamiento concedido no deberá exceder del 75% del valor de las garantías ofrecidas. El valor de las garantías prendarias o hipotecarias, se determinará mediante avalúo el cual no deberá tener una antigüedad mayor a 180 días a la fecha de firma del contrato, los bienes deberán estar libres de gravamen, para lo que se presentará un certificado de libertad de gravamen con antigüedad no mayor a 30 días.

Solo excepcionalmente se tomarán como garantía bienes gravados, donde el acreedor subordinará al banco sus derechos.

Las garantías que podrán constituirse son:

a) Prendarias sobre maquinaria, equipo, muebles y útiles,

así como frutos futuros.

- b) Hipoteca sobre terrenos y construcciones.
- c) Cuando concurren garantías personales estos firmarán como avalistas.

Si el solicitante es casado y su esposa concurre como -
avalista, el contrato deberá especificar el interés co-
mún en la operación o bien entregar al banco la autoriza
ción judicial respectiva para obligarse en el crédito.

El monto del seguro podrá ser inferior al crédito y su -
vigencia será hasta que este se liquide.

Es obligación del banco vigilar el destino del crédito.

Si el financiamiento se llegara a destinar a fines dis-
tintos a los pactados, esto puede dar lugar a que el ban
co pierda preferencia sobre las garantías que le conce-
den las disposiciones legales, de comprobarse esta situa-
ción el banco debe renunciar al contrato.

El pago del préstamo se pactará en amortizaciones propor-
cionales de capital, ya sea mensual, trimestral o semes-
tral, solo cuando el proyecto lo justifique y en forma -

extraordinaria se podrán pactar amortizaciones anuales.

Se podrán aceptar plazos de un año sin exceder de tres, para iniciar el reembolso del capital, los intereses se calcularán sobre saldos insolutos y se pactarán en pagos mensuales.

Este financiamiento se formaliza mediante contrato de -
apertura de crédito y deberá incluirse una clausula de -
ajuste al tipo de interés, los contratos derivados de -
este plazo total del crédito no deberá exceder de 7 años,
aunque extraordinariamente se podrán autorizar plazos ma
yores.

Los fondos de fomento que apoyan este financiamiento son:
FOGAIN, FIRA, FONATUR Y FONEI.

- HABILITACION O AVIO.

Son créditos condicionados a que su importe se destine -
al fomento de la producción agrícola, ganadera, avícola
o industrial, se conceden para la adquisición de semillas,
fertilizantes, ganado de engorda, forrajes, materia pri-
ma, pago de jornales, salarios o gastos indirectos de ex-
plotación indispensables para los fines de la empresa.

El monto de este tipo de préstamo no deberá exceder del 50% del C.C.A.

El financiamiento no deberá exceder del 75% de la inversión planeada, excepcionalmente podrá ser al 100% siempre y cuando se cuente con garantías adicionales.

En todos los casos se deberá obtener declaración escrita del solicitante en donde se especifiquen los productos - que se obtendrán con el importe del crédito mencionado, unidades, características, precio unitario, etc.

Las ministraciones del crédito deberán programarse de acuerdo al desarrollo de la inversión.

Los contratos de estos créditos se inscribirán en el registro público de comercio, el plazo del crédito se determinará en base a la capacidad de pago del solicitante pero en ningún caso deberá exceder de tres años.

Si se trata de industria, los pagos pueden pactarse en exhibiciones que coincidan con la venta de productos elaborados con la materia prima adquirida en el préstamo.

En los casos de agricultores y ganaderos, los pagos se programarán de manera que coincidan con las cosechas y venta de ganado.

Si el financiamiento se otorga a la industria, las amortizaciones de capital podrán ser mensuales o trimestrales y excepcionalmente a plazos mayores, el plazo de gracia será de tres a seis meses a partir de la fecha en que se firme el contrato.

Tratándose de agricultores, ganaderos y avicultores, los intereses se pagarán en forma mensual.

Los fondos de garantía susceptibles de usarse son:
FOGAIN, FIRA Y FONATUR.

- LAS GARANTIAS ADICIONALES.

En ocasiones y en apoyo a la seguridad de los créditos, estos se condicionan a la obtención de garantías adicionales, en previsión de que el acreditado por cualquier circunstancia no pudiera liquidar las obligaciones contraídas, entre las principales garantías adicionales se encuentran:

1. AL AVAL.

Que es una declaración unilateral de voluntad por el que se garantiza en forma solidaria, el pago de un título a crédito. Este deberá constar en el título de crédito, expresando la leyenda "por aval" y llevará nombre y firma (en persona física) y razón social (en persona moral).

Cuando se trate de sociedades mercantiles, las personas que firmen en representación deberán tener poder expreso concedido por la asamblea general de accionistas.

Si las operaciones se efectúan a través de contratos, el avalista firmará en calidad de fiador en los respectivos contratos.

2. LA CARTA DE GARANTIA.

Es el compromiso escrito que adquiere una empresa con sede en el extranjero de cubrir al banco, capital, intereses y gastos relacionados con créditos otorgados a alguna de sus filiales o subsidiarias radicadas en territorio nacional, en caso de que estas incurran en el incumplimiento de sus obligaciones.

Estas cartas deberán reunir los siguientes requisitos:

- Venir acompañada del acta en la que el consejo de admi

nistración, tome el acuerdo de otorgar la garantía a favor del banco.

- Certificación de que las personas que suscriban la carta garantía tienen facultades para ello, esta certificación deberá ser formulada por el secretario del consejo.
- Certificación notarial o bancaria de la autenticidad de firmas.
- Venir acompañada de opinión escrita del abogado corporativo de la empresa garante, el secretario del consejo de administración, ratificará la autenticidad de la firma del abogado.

3. EL CONTRATO FIANZA.

Es un acto accesorio en cuya virtud una persona se compromete con el acreedor de otra a pagar por esta si ella no lo hace.

- Podrá obtenerse en lugar de aval, cuando se trate de garantizar créditos en el renglón de descuentos.

- Tratándose de sociedades mercantiles que concurren como fiadores, quienes firmen en su representación deberán tener poder expreso conferido por la asamblea de la sociedad.

- STAND-BY.

Es el compromiso que por cuenta del solicitante de un crédito, adquiere un banco extranjero, para garantizar al banco, durante un plazo determinado, el pago del crédito concedido más sus accesorios, en caso de incumplimiento del acreditado.

- Se establece mediante carta dirigida al banco, o a través de un crédito comercial cuyo beneficiario será el banco acreedor.

- Su vencimiento deberá ser en la población en que se encuentre domiciliada la oficina del banco que haya suministrado el crédito.

Incuestionablemente, en todo crédito se prefieren poseer garantías, que carecer de ellas. Pero los financiamientos deben otorgarse en primer lugar porque existe capacidad de pago y considerar como una segunda "salida" el monto

de los activos fijos o las garantías que se otorguen; y no tomar en cuenta, en primera instancia las garantías y esperar que aleatoriamente exista buena capacidad de pago.

Apoyarse en garantías o exclusivamente en el capital contable ajustado al otorgar los préstamos, significa aceptar altas probabilidades de que no haya capacidad de pago y se deba recurrir a un procedimiento judicial para recuperar el crédito, con lo que ello implica:

1. Trámite de un juicio y transcurso de un lapso variable según: el tipo de crédito que se trate, la cantidad de trabajo que exista en los tribunales, los recursos que interponga el demandado para dilatar el procedimiento, etc.
2. Los gastos inherentes al juicio, por concepto de honorarios de los abogados, inversión de tiempo, congelación parcial del financiamiento (en términos de inversión del acreedor), etc.
3. Al adjudicarse el acreedor determinado mueble o inmueble, con frecuencia se deberá compartir con otros - -

acreedores prioritarios, como los trabajadores y el fisco.

Finalmente, al ofrecer el bien ya no podrá hablarse de su productividad de "negocio en marcha", sino que ahora se tratará de ofrecer un activo generalmente usado; en ocasiones en malas condiciones físicas y de funcionamiento y, a veces, de alta especialización, literalmente en "remate". En esta circunstancia, la oferta y la demanda, tomando en cuenta la posible productividad del bien, en muchas ocasiones le fijarán un precio que puede ser sensiblemente inferior al del avalúo, sobre todo si se trata de valor de reposición.

Como epílogo a estas reflexiones, sería importante recordar, algunos conceptos que se suelen escuchar entre la gente de crédito de diversos bancos:

- a) De las decisiones de crédito, que se promuevan o tomen, debemos estar tan convencidos, que si el dinero prestado fuera nuestro propio patrimonio, de todas maneras lo prestaríamos.
- b) Igualmente, si se promueven o toman decisiones que im

plican el otorgamiento de crédito, debemos estar tan seguros de ellas, que aunque pasado el tiempo el préstamo se convirtiera eventualmente en un quebranto para la institución, a otro cliente en iguales condiciones volveríamos a concederle crédito.

- c) Si hipotéticamente se pierde un crédito por \$ 100.00 cuyo interés iba a ser del 50% anual, para recuperar tan solo el capital perdido, se deberán otorgar dos préstamos sanos por el mismo importe.

La valoración del riesgo involucrado en la atención de los solicitantes de crédito es un problema prioritario, pues de ello en gran parte depende la recuperación de un financiamiento.

El tipo de análisis financiero implica una evaluación del "riesgo en crédito", la cual puede o no ser aceptada, pues lo que se intenta es predecir técnicamente las condiciones que imperarán en la empresa en un futuro, a fin de que no afecte los intereses de la institución acreedora.

Tomando en cuenta que en nuestro país la economía tiene

fases muy dinámicas, lo anterior todavía se complica más, sobre todo en épocas de crisis sobre la que se atraviesa actualmente.

BIBLIOGRAFIA

1. "FINANZAS EN ADMINISTRACION"
J. Fred Weston y Eugene F. Brigham.
Nueva Editorial Interamericana.

2. "FINANCIAL MANAGEMENT AND POLICY"
James C. Van Horne
Prentice Hall, Inc.

3. "APUNTES DE LA CATEDRA DE FINANZAS"
Dr. Arturo León Ponce de León.
ESCA (I.P.N.)
Div. de Graduados (1978)

4. "FINANCIAL ACCOUNTING"
Earl A. Spiller Jr.
Richard D. Irwin Inc.

5. "EL ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS DEFICIENCIAS EN LAS EMPRESAS"
Roberto Macías Pineda
Ediciones Contables y Administrativas, S.A.

6. "CONTABILIDAD DE COSTOS"
Armando Pérez Ortega de León.
Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana.

7. "CONTABILIDAD EN LA ADMINISTRACION DE EMPRESAS"
Robert N. Anthony
Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana.

8. "ESTADISTICA"
Murray R. Spiegel
Schaum-McGraw Hill

9. "LAS FINANZAS EN LA EMPRESA"
Colegio Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.
Editorial Trillas.

10. "PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ADAPTADOS"
Instituto Mexicano de Contadores Públicos
México, 1985.

11. "LEGISLACION BANCARIA"
Editorial Porrúa, S.A.
México, 1988.

12. "CONTABILIDAD EN LA ADMINISTRACION"

Unión Tipográfica Editorial.

Madrid, 1978.

13. "APUNTES DEL CURSO ALTA DIRECCION AD-2"

Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas

México, 1978.